

MEMORIA ANUAL

1. PALABRAS PRELIMINARES

Durante el periodo 2022 se retomaron las actividades presenciales en el Colegio de Arquitectos del Distrito Uno de la Provincia de Buenos Aires, después de haber transitado el 2020 y gran parte del 2021 en aislamiento preventivo obligatorio producto del COVID, En la actualidad nos encontramos con la apertura total de la sede y el funcionamiento pleno de las actividades colegiales.

Es importante mencionar, que luego de dos años de pandemia y restricciones para el trabajo presencial, la virtualidad como herramienta, se ha convertido en una opción en la actividad colegial; tanto para el funcionamiento de las comisiones, reuniones; así como también para la gestión propia de la institución. La puesta en marcha del CAPBA EN LINEA, través del cual se realiza el cálculo de honorarios; el registro de profesionales; la carga de visados de expedientes; el timbrado de contratos; la matriculación de los profesionales; etc. Incluso las y los matriculados, acceden como habitualmente a un módulo de Autogestión, desde donde pueden iniciar y hacer el seguimiento de trámites de visado; acceder a su cuenta corriente; obtener certificados y constancias; y otros. Si bien aún existen cosas por mejorar, el sistema se ha ido ajustando y mejorando su funcionamiento a partir de las observaciones de las y los matriculados y visadores

En cuanto a la actividad de la construcción, a partir de salir de las restricciones propias de la pandemia, la actividad fue recobrando su ritmo y hoy estamos transitando un periodo que claramente vive un repunte en la producción de la construcción; aun cuando la fluctuación económica no es estable, pero claramente inicio una curva de crecimiento sostenido; producto de las operatorias públicas, así como también de las inversiones privadas.

En el panorama específico de la ciudad de La Plata, aún se conservan presente algunos históricos condicionantes propios que se mantienen en la órbita del ejercicio laboral: el complejo entramado burocrático para la aprobación de expedientes, la desinversión y los excesos recaudatorios de las empresas prestatarias de servicios, la indefinición en el campo de la protección patrimonial, la ausencia de “oportunidades” para la inversión y la falta general de planificación territorial y económica, conspira decididamente contra la posibilidad de sostener un piso mínimo laboral para los profesionales de la ciudad.

En relación al trabajo en comisiones el periodo continuo con las premisas en la producción de contenidos y con una fuerte impronta de que todas aquellas actividades, así como la producción que surgiera de las mismas, tuvieran un correlato en la inserción en la comunidad donde se desarrolla y tiene incumbencias el Distrito Uno. Del mismo modo se planteó como objetivo que dichas actividades tengan una participación activa en los espacios donde participa e interviene el colegio como institución. Por otro lado, se hizo hincapié en que las comisiones tengan una actitud proactiva y que las actividades estén directamente vinculadas al ejercicio profesional. Las temáticas específicas las definió cada comisión.

En cuanto a la ejecución de la sede del Distrito, se avanzó con el equipo de profesionales ganadores del concurso, en la elaboración de los planos y detalles necesarios para los planos necesarios para su ejecución, así como también los ajustes requeridos de acuerdo a las observaciones de la Dirección de Obras Particulares de la Municipalidad de La Plata. En la actualidad, se están tramitando los permisos exigidos y necesarios para iniciar la obra.

2. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CAPBA UNO

Conforme a lo establecido en el Art. 35° de la Ley 10,405 el Capba Uno convoca a las y los matriculados a participar de la Asamblea Anual Ordinaria, el principal ámbito de discusión y evaluación de las acciones realizadas en el periodo que concluyo el 30 de septiembre de 2022; a llevarse a cabo el día 01 de diciembre, a partir de las 09 horas, en la sede del Distrito, sita en la calle 10 nro. 689 de ciudad y partido de La Plata.

El orden del día de la presente convocatoria está compuesto por los siguientes puntos a tratar:

- Designación de dos Secretarios de Asamblea.
- Consideración de la Memoria y del Balance finalizados el día 30/9/22.
- Exposición y consideración del proyecto de Presupuesto Anual de gastos y recursos del Distrito correspondientes al ejercicio 37.
- Informe de la Junta Electoral Distrital con la proclamación de las autoridades distritales electas para el período 2022/2025.
- Designación de dos asambleístas para refrendar con su firma el acta de Asamblea.

Se recuerda que, para sesionar válidamente, la asamblea deberá contar con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los matriculados habilitados para votar. El primer llamado será a las 9.00 horas de la mañana, si no alcanzare el quorum necesario, una hora después de la hora fijada para la primera citación, a las 10.00 horas, se constituirá válidamente con el número de matriculados presentes y en condiciones de votar (conforme lo establecido en el art. 66 de la ley 10.405).

Se encontrará a disposición de los interesados, un padrón con los matriculados en condiciones de participar con voz y voto en la Asamblea.

ANEXO 1

DISPOSICIÓN N° .../22

LA PLATA, 17 de noviembre de 2022.

VISTO: la ley 10.405, el Reglamento Electoral del CAPBA y el Reglamento Interno del Distrito I, y;

CONSIDERANDO: que la ley 10.405 regula sobre el Régimen electoral del Colegio (capítulo VI), estableciendo que “la elección de las autoridades del Colegio se realizará cada tres (3) años, con una anticipación no mayor de quince (15) días a la fecha fijada para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria...” (conf. art. 52);

Que el acto eleccionario está fijado para el día 16 de noviembre del corriente y la Asamblea Anual Ordinaria del CAPBA para el día 2 de diciembre del mismo año;

Que entre otras funciones la Mesa Directiva del Distrito tiene las facultades de implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones de las

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/2022

Asambleas y del Consejo Directivo (conf. art. 43 inc. a) del Reglamento Interno);

Que la asamblea la debe convocar el Consejo Directivo del Distrito (art. 2 del Reglamento citado), razón por la cual se prepara para su posterior ratificación, todos los actos preparatorios para la convocatoria de la Asamblea;

Por ello, la Mesa Directiva, en reunión de la fecha,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1: convocar a Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires –Distrito I-, ley 10.405, a llevarse a cabo el día 1 de diciembre de 2022, a partir de las 09.00 horas, en la sede del Distrito 1, sita en la calle 10 nro. 689 de ciudad y partido de La Plata.

ARTICULO 2: el orden del día de la presente convocatoria está compuesto por los siguientes puntos a tratar:

Designación de dos Secretarios de Asamblea.

Consideración de la Memoria y del Balance finalizados el día 30/9/22.

Exposición y consideración del proyecto de Presupuesto Anual de gastos y recursos del Distrito 1 correspondientes al ejercicio finalizados el día 30 de septiembre de 2022.

Informe de la Junta Electoral Distrital con la proclamación de las autoridades distritales electas para el período 2022/2025.

Designación de dos asambleístas para refrendar con su firma el acta de Asamblea.

ARTÍCULO 3: se recuerda que, para sesionar válidamente, la asamblea deberá contar con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los matriculados habilitados para votar. Si no se alcanzare el quorum necesario, una hora después de la fijada para la primera citación, se constituirá válidamente con el número de matriculados presentes y en condiciones de votar (conforme lo establecido en el art. 66 de la ley 10.405).

ARTÍCULO 4: setenta y dos (72) horas antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, se publicará en la sede del distrito y pondrá a disposición de los interesados, un padrón con los matriculados en condiciones de participar con voz y voto en la Asamblea.

ARTÍCULO 5: Comuníquese y publíquese en un diario de circulación en el distrito y en las redes y página colegiales.

Arq. SOLEDAD DEL CUETO.

Secretaria.

Arq. GUSTAVO CASCO

Presidente

3. CONSEJO DIRECTIVO

Periodo 2019/2023– Constitución

CONSEJO DIRECTIVO

Periodo 2019 - 2022 - Constitución

Mesa Directiva

Presidente:
Arq. Gustavo Casco
Secretaria:
Arq. Soledad del Cueto
Tesorero:
Arq. Germán Zuloaga



Consejeros Titulares

Arq. Guillermo Carpignano
Arq. Horacio Morano
Arq. Juan Ducis
Arq. Ingrid Manzoni



Consejeros Suplentes

Arq. Juan Carlos Pignataro
Arq. Pablo Heffes
Arq. Roberto Berardi
Arq. Beatriz Masson



Delegado al CS

Arq. Jorge Martegani



4. PERSONAL ADMINISTRATIVO

La nómina de empleados administrativos encuadrados en el convenio FEDEDAC-UTEDYC durante el ejercicio, fue la siguiente: Javier CASTRO en Coordinación, Paula VEIGA en Secretaria e Info Capba; Romina CAPDEVILLA y Sandra FERRARI en Tesorería, Sergio QUIJANO y José FLORES en atención personalizada y apoyo de eventos, Zunilda OLAZAR GONZALES en maestranza, Daniela HIGUERA y María Claudia LUZIAN en sector administrativo de las Delegaciones de Brandsen y Chascomus, Marisa ZULUAGA en maestranza Delegación Brandsen. SERIO en maestranza Delegación Chascomus.

5. AREA DE VISADO

El área de visado se encuentra conformado por las Arquitectas Adriana CASTIGLIONE y Evangelina KOLLER; y el Arquitecto Héctor GENTILLE.

En el presente Ejercicio se han visado la siguiente cantidad de expedientes

DISTRITO UNO	2020	2021	2022
Cantidad de visados del 30 de nov a 30 de nov	2824	3908	4147

6.- MOVIMIENTO DE MATRICULA

Durante el ejercicio finalizado de noviembre 2019 a noviembre 2020, se registraron en el Distrito (+) 255 altas y (+) 146 Bajas, de lo que resulta un ascenso de 9 matriculados activos con relación al ejercicio precedente.

Durante el ejercicio de noviembre 2020 a noviembre 2021, se registraron (+) 34 Altas y (-) 35 Bajas.

Durante el ejercicio de noviembre 2021 a noviembre 2022 se registraron, se registraron (+)198 Altas y (-) 201

El padrón del Distrito queda conformado de acuerdo al siguiente cuadro.

ALTAS	30/9/2019	19/20	30/9/2020	20/21	30/9/2021	20/22	30/9/2021
Nuevos matriculados	5829	52	5881	141	6022	198	6220
Levantamiento de suspensiones	223	57	280	58	338	51	383
Levantamiento voluntario	140	0	0	0	0	0	0
Levantamiento de cancelaciones	688	146	834	23	857	n/r	n/r
Pases de otros distritos	107	0	0	0	0	0	0
Total	6987	255	6995	222	7217	249	6603

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

BAJAS	30/9/2019	19/20	30/9/2020	20/21	30/9/2021	21/22	30/09/2022
Suspensiones por deudas (*)	2736	114	2850	185	3035	108	3143
Suspensiones voluntarias	339	0	0	0	0	0	0
Cancelaciones	1413	107	1520	72	1592	93	1685
Pases a otros Distritos	276	0	0	0	0	0	0
Total	4762	221	4370	257	4627	201	4828
MATRICULADOS ACTIVOS	3403	34	2625	-35	2590	784	3374

7-AREAL LEGAL CONTESTACION DE OFICIOS

Desde la Secretaria del CAPBA UNO y el área legal del colegio se trabajó sobre la puesta en marcha del 'Registro de Domicilios Electrónicos del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires', este el ámbito digital donde se inscriben los domicilios a los que deberán cursarse las comunicaciones y notificaciones que se realicen a través de medios electrónicos en los procesos judiciales que tramiten en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia

Estos domicilios electrónicos serán utilizados para realizar las comunicaciones y notificaciones que deban practicarse en cualquier proceso, entre otros casos, para la notificación del traslado de la demanda, la citación como tercero, las diligencias preliminares, las cautelares anticipadas, las sentencias definitivas y, en lo que es más frecuente para nuestra institución: la contestación de oficios judiciales.

Los sujetos que deben inscribirse en el Registro obligatoriamente son, además de los entes públicos estatales (en sus diversas formas), los Colegios profesionales (conf. art. 3, inc. i del acuerdo 3989)

El sistema comenzó a regir desde el 1 de abril de 2021 y el distrito I está inscripto desde octubre de ese año (hasta la fecha se recibieron oficios / presentaciones judiciales a través de los canales históricos ordinarios tales como, a través de correo electrónico del CAPBA o físicamente en la mesa de entradas).

Hasta la fecha se recibieron por el sistema 180 oficios de los cuales (el 44,44% pertenecen al Distrito I, el 15% al Distrito II, el 5% al Distrito III, EL 17,22 % al Distrito IV, el 1,11 % a los Distritos V y VIII, el 3,33 % al Distrito VI, el 0,55 % a los Distritos VII y X y el 12,22 % al Distrito IX).

Pero estos no son los únicos oficios contestados porque se han recibido a través de otros medios (papel y correo electrónico: desde el 30 noviembre de 2021 hasta la fecha, 17 oficios más).

A la fecha se han contestado más del 83% de los oficios recibidos

8- DELEGACIONES

Coordinador | Arq. Juan Carlos PIGNATARO

Desde las delegaciones y subdelegaciones del CAPBAUNO se dio continuidad al trabajo de interacción con los diferentes sectores de la actividad en las distintas localidades que componen el Distrito; replicando los esquemas de vinculación con las fuerzas vivas y gobiernos municipales y la capacitación de la matrícula.

En el transcurso del periodo se delinearon diversas líneas de trabajo tanto con la Delegación BRANDSEN como en la Delegación CHASCOMUS, a saber:

9- AREA EJERCICIO PROFESIONAL

Coordinadoras | Arq. Ingrid Manzoni / Arq. Beatriz Masson



El Instituto de Estudios Urbanos y la Comisión de Ejercicio Profesional del CAPBAUNO, realizaron jornadas de estudio y análisis de la situación urbana del partido de La Plata, su correlato con los objetivos del Plan La Plata 2030 y especialmente las consecuencias de la aplicación de las nuevas Ordenanzas de Rezonificación, modificatorias de la 10703.

Los objetivos de la iniciativa fue establecer espacios de diálogo en la institución sobre la temática, profundizar el diagnóstico sobre la actualidad y algunos efectos contraproducentes de los últimos cambios normativos y brindar desde los equipos técnicos colegiales colaboración para la concepción del ordenamiento urbano. Se destacó que todo cambio normativo debe estar en concordancia con los lineamientos del plan 2030, teniendo en cuenta que en los

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

últimos cambios se advirtieron aspectos discrepantes o poco claros en relación a lo que la ciudad requiere.

Se acordó seguir trabajando en forma conjunta, y se espera el Municipio comparta cierta información, indispensable para la elaboración de diagnósticos y propuestas alternativas a las existentes.

ENTREGA DE MATRÍCULAS



Se realizó un acto presencial de bienvenida para un grupo de colegas recién recibidos, que gestionaron su Matrícula Habilitante en periodos de vigencia del aislamiento preventivo.

En una charla introductoria, a cargo de la Comisión de Ejercicio Profesional, se les instruyó en las misiones y funciones del CAPBA, su organización administrativa, los requisitos para el ejercicio profesional, el trabajo de las comisiones internas, los servicios y asesorías que están a su disposición y otros.

CHARLA EXPLICATIVA DEL MUNICIPIO POR NUEVO PROCEDIMIENTO DE TRÁMITES.

Respondiendo a la solicitud del CAPBAUNO, el lunes 11/4 -en forma presencial en Sede Distrital y virtualmente a través de ZOOM y Facebook Live-, se desarrolló una charla explicativa sobre el nuevo mecanismo instrumentado para la tramitación rápida de expedientes de obra.

La misma fue llevada adelante por funcionarios designados por el municipio, el Director de Catastro Agr. Fabricio Pucheta y la Directora de Infraestructura de Obras Públicas Arq. Mariana Arturi, que evacuaron consultas sobre los alcances

y detalles particulares de la iniciativa



Con una nutrida concurrencia de matriculados en el Auditorio y a través de medios virtuales, fue posible diagnosticar algunas **dificultades iniciales**, de las que tomaron nota los funcionarios y comprometieron el estudio de soluciones, a saber: el lanzamiento del mecanismo sin previo aviso, la indefinición respecto al correlato entre las tramitaciones ya iniciadas y las nuevas condiciones, las inquietudes respecto a los tiempos de tramitación, la falta de información fidedigna sobre los últimos cambios normativos

Como conclusión de la jornada, si bien se resaltó la intención de la operatoriode acelerar tiempos y tender a la paulatina digitalización completa de las tramitaciones, quedó en evidencia la necesidad de ajustes. Para ello se acordó implementar un canal de comunicación permanente entre funcionarios y los colegios profesionales involucrados en representación de sus matriculados, para llevar adelante un monitoreo del funcionamiento del sistema y cumplimiento de los objetivos comunes.

GUIA DE PREGUNTAS FRECUENTES POR EL PERMISO EXPRESS

Ante la nueva modalidad de tramitación de expedientes de obra que puso en vigencia la Municipalidad de La Plata, desde el CAPBAUNO se elaboró una guía de preguntas frecuentes para orientar la gestión de los/as matriculados/as, que fueronevacuadas por funcionarios de las áreas involucradas, a saber:



RECLAMO POR NORMATIVA AL MUNICIPIO DE LA PLATA



El viernes 6/5, a través de una nota dirigida a Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de La Plata, el CAPBAUNO -conjuntamente con el Colegio de Técnicos, el Colegio de Martilleros, APYMECO y la Cámara de Desarrolladores-, reclamaron por la exhibición pública de los documentos informativos sobre las rezonificaciones operadas en el Partido.

Como es de público conocimiento, en diciembre de 2020 y a instancias de un proyecto del Ejecutivo Municipal, el Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata sancionó las ordenanzas 12.043, 12.044, 12.045 y 12.0461 -que establecieron rezonificaciones y cambios de indicadores urbanísticos para distintos sectores del partido,

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

Con inconsistencias o imprecisiones oportunamente señaladas, la no convalidación de las mismas por parte de la Provincia y la puesta en vigencia por parte del Municipio, se ha reclamado con insistencia contar con el material imprescindible para su interpretación, habida cuenta de no estar disponibles los planos, planillas y textos, que ofrezcan la información necesaria sobre las eventuales parcelas a intervenir con el objeto de iniciar un desarrollo constructivo.

Motivo la presentación la inquietud de la matrícula por la falta de información fidedigna y la severa afectación que representa a la tarea profesional, quedando a la espera de una pronta respuesta por parte del gobierno municipal.

CHARLA REVALUOS INMOBILIARIOS

Se desarrollará el martes 31/5 a las 18 hs, de manera virtual y con carácter gratuito, con el objetivo de instruir a la matrícula en la tramitación de los revalúos inmobiliarios exigidos por la Agencia Recaudatoria Bonaerense (ARBA) y los Municipios al momento del final o registro de obras de construcción.



31 de mayo
18.00 hs.



Inscripción:
[cursos@capbauno.org.ar](mailto: cursos@capbauno.org.ar)
Actividad gratuita



CURSO ON LINE
100%
SINCRÓNICO

capbauno 

El trámite es el que permite a los contribuyentes informar y declarar las ampliaciones o mejoras operadas en los inmuebles, con sus superficies, antigüedad y características constructivas, para la adecuación de su valuación fiscal.

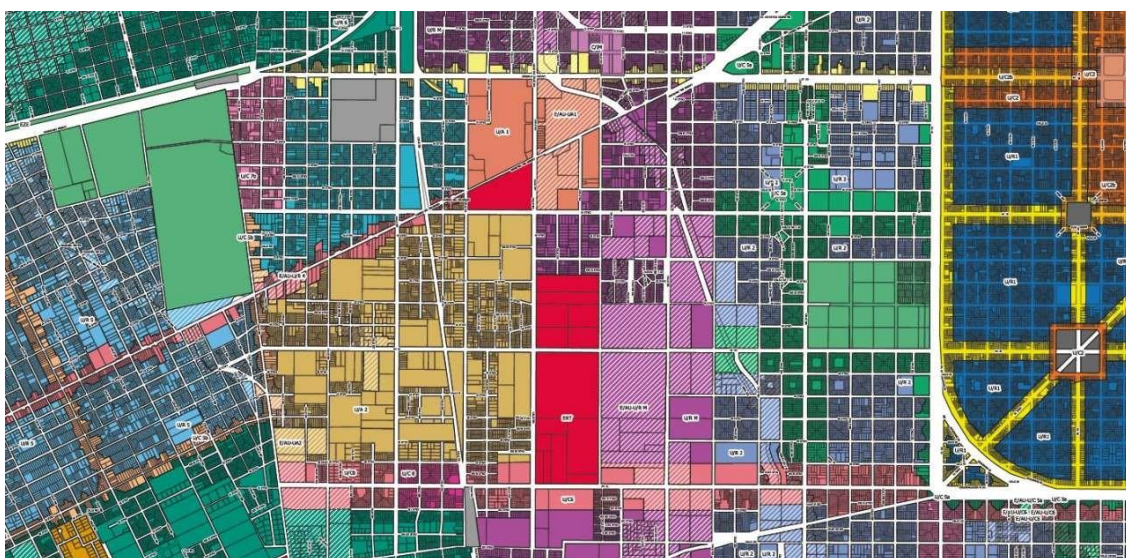
En el transcurso de la charla se explicaron los mecanismos de gestión para la intervención en el trámite de los profesionales de la arquitectura, las particularidades de la confección de las diversas planillas exigidas, y **ESPECIALMENTE LOS NUEVOS ALCANCES DE TRAMITACIÓN VÍA REMOTA-VIRTUAL**, pudiendo los participantes consultar sus dudas sobre dificultades concretas y casos prácticos surgidos de las experiencias personales.

PUBLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA DE LA PLATA

Respondiendo al reclamo efectuado por el CAPBAUNO -conjuntamente con el Colegio de Técnicos, el Colegio de Martilleros, APYMECO y la Cámara de Desarrolladores-, la Secretaria de Planeamiento de la Municipalidad de la Plata anuncio en la sesión del CUOT del 27/5, que ya puso a disposición pública documentos informativos completos y legibles sobre las rezonificaciones operadas en el Partido.

La solicitud estaba fundamentada en la inquietud de los matriculados por la falta de información fidedigna sobre las normativas aprobadas en diciembre de 2019 y la severa afectación que ello representaba a la tarea profesional.

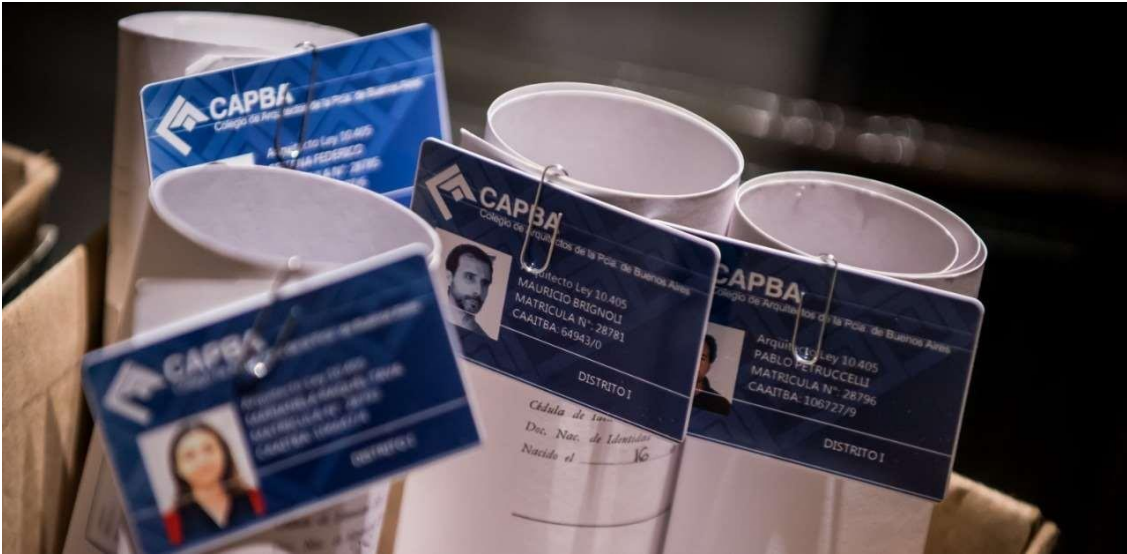
Los documentos constan de planos generales de zonificación y zonas especiales, planos de detalle del casco urbano, zona norte, zona oeste y sector Ruta 2, y tablas de indicadores y usos:



ENTREGA DE MATRÍCULAS

Se realizó el **lunes 27/6 a las 18 hs**, un nuevo acto de bienvenida y entrega de credenciales, para los colegas que se inscribieron en los últimos tiempos en la matrícula.

El evento se caracteriza por un breve acto ceremonial, precedido de una charla introductoria, donde se explicitan sintéticamente los derechos y obligaciones de la colegiación, las incumbencias profesionales, las generalidades del Decreto Arancelario y el Código de Ética, la estructura colegial y los servicios y beneficios a disposición del matriculado/a.



FIRMA DE CONVENIO PRACTICAS PRE PROFESIONALES ASISTIDAS

El **miércoles 13/7** en la Sede Distrital, se firmó el convenio con la FAU/UNLP para la formalización de las Practicas Pre-Profesionales asistidas -PPA-, que tienen por objetivo que los estudiantes próximos a graduarse pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica, en contacto con el campo del ejercicio profesional.

Las mismas están incluidas en la currícula con carácter obligatorio y en ese marco la institución oficia de nexo entre el alumno y matriculados en actividad, para proporcionar la oportunidad de una aproximación a la práctica profesional concreta desarrollando tareas relacionadas con las incumbencias del título académico, afianzando y concluyendo así el nivel formativo de preparación



El acuerdo fue rubricado por el Presidente del CAPBAUNO **Arq. Gustavo Casco** y el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP **Arq. Gustavo**

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

Paez, estando previsto para los próximos días la convocatoria a **estudios profesionales** interesados en participar de la experiencia en carácter de guía y asistencia de los estudiantes.

El CAPBAUNO habilitará para ello un espacio para consultas -dirigido tanto a los alumnos como a los profesionales-, para explicar las características y los alcances de la experiencia, respaldándolos ante cualquier duda o eventualidad.

REUNIÓN CON OBRAS PARTICULARES DE LA PLATA POR RECLAMOS DEMATRICULADOS

El lunes 25/7, representantes del CAPBAUNO mantuvieron una reunión con autoridades municipales, para trasladarle los reclamos y sugerencias recibidos de matriculados afectados por distintos tipos de obstáculos en las tramitaciones relacionadas con la actividad, quienes fueron recibidos en la Dirección de Obras Particulares por su Directora, la Arq. Cecilia Cappelletti y el Sub-Secretario de Planeamiento Municipal Arq. Leandro Ronga.



En el desarrollo del encuentro, se trataron una diversidad de temas -plazos, criterios de interpretación, exigencias y otros- organizados según las áreas de intervención, con el objetivo de simplificar su identificación y agilizar su posible corrección.

REUNIÓN CON EMPLEADOS MUNICIPALES POR BLOQUEO DE TÍTULO

Representantes de las Comisiones de Ejercicio Profesional y Relación de Dependencia del CAPBAUNO, recibieron el jueves 28/7 en la Sede Distrital a un nutrido grupo de profesionales arquitectos, que se desempeñan en las áreas de revisión e inspección de la Dirección de Obras Particulares de la Municipalidad de La Plata.

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

Los mismos plantearon un conjunto de dificultades que acontecen en su ámbito laboral, donde a la baja remuneración que reciben por la exigente y demandante responsabilidad que representan las funciones de contralor de la obra privada que desempeñan, se suma la inhabilitación para trabajar en forma independiente en la jurisdicción municipal y el no recibir la compensación económica que la Ley Orgánica Municipal establece en los casos de bloqueo total o parcial de la matrícula profesional

El reclamo de los profesionales lleva ya muchos años, habiendo formalizado el mismo a través de un **expediente administrativo**, pero sin haber encontrado aún respuesta por parte de las autoridades.



Por ello, se presentaron en el CAPBAUNO para solicitar nuevamente acciones de defensa gremial de sus derechos laborales y el acompañamiento del reclamo en forma orgánica, tal cual aconteciera al momento de abrirse el expediente referido.

Como corolario del encuentro, se acordó encarar estrategias conjuntas con criterios unificados para abordar la problemática, que incluyen el aval formal de la Institución a las presentaciones a realizar.

SESORÍA TÉCNICA



100% GRATUITA

ASESORÍA PERMANENTE EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS

A cargo de la 
Arq. Evelina VALERIO

Días miércoles 8.30 a 10.30hs.  Sede Distrital  Modo presencial con turno previo  capbauno 
Comisión de Ejercicio Profesional

El CAPBAUNO pone a disposición de la matrícula un servicio de consulta y asesoramiento, dedicado a evacuar dudas sobre interpretación normativa y procedimientos administrativos en el ámbito del Municipio de La Plata.

El mismo estará a cargo de la Arq. Evelina Valerio y funcionará presencialmente en la Sede Distrital los días miércoles en el horario de 8:30 a 10:30 hs, recibándose también consultas vía mail a info@capbauno.org.ar

La iniciativa tiene por objetivo facilitar la tarea de los profesionales en la instancia previa a las presentaciones municipales, orientándolos sobre actualizaciones normativas, instancias y organismos de tramitación, identificación de zonas, cálculo de indicadores, aplicación de restricciones e interpretación general del articulado de los códigos vigentes

LANZAMIENTO DE LAS PPP

El **CAPBAUNO** abre la convocatoria a estudios profesionales interesados en participar como entes receptores en el marco del programa de *Prácticas Pre Profesionales Asistidas (PPPA)* de la **Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP**.

Las mismas son actividades incluidas en la currícula, que tienen por objetivo que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su trayecto formativo académico, en el campo del ejercicio profesional.

A través de un convenio celebrado con la FAU, la institución oficiará de nexo entre estudiantes y profesionales matriculados en actividad, con el objeto de proporcionar espacios de aproximación a la práctica profesional concreta, de cara a la conclusión de su formación de grado.



CONVOCAMOS ARQUITECTOS

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Selección de practicantes a cargo de la FAU
Flexibilidad horaria
+ INFO: capbauno.org

FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA | capbauno 

El estudiante desarrollará en el ámbito de los estudios participantes, tareas que se encuadren en los alcances del Título de Arquitecto/a, relacionadas con las Áreas Arquitectura, Planeamiento, Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión entre otras, debiendo cumplimentar en todos los casos una determinada carga horaria y frecuencia semanal.

Los estudiantes contarán con cobertura de seguro por accidentes personales y asistencia médica -con idéntico alcance al que resguarda su actividad dentro del ámbito de la FAU-.

Una vez concluida la práctica, el/la estudiante realizará un INFORME FINAL donde detalle la experiencia en su paso por el ente receptor, incluyendo reflexiones de esta instancia como parte de su trayecto formativo y datos específicos sobre la PPPA realizada (fechas de inicio y finalización de la actividad, tareas desarrolladas, y otras).

El CAPBAUNO habilitó un espacio para consulta a través de info@capbauno.org.ar, dirigido a los profesionales interesados en participar de la experiencia-, para

acompañarlos en el proceso y asesorar ante cualquier duda o eventualidad. Allí podrán trasladar sus inquietudes y ser contactados por personal de asistencia de la institución

GESTIONES DEL CAPBAUNO POR “BLOQUEO DE TÍTULO” A ARQUITECTOS DE LA MLP

El CAPBAUNO, en respuesta al pedido de intervención colegial manifestado por grupos de arquitectos que revisten distintos grados de relación de dependencia en el ámbito de la Municipalidad de La Plata, solicitó al Sr. Intendente una audiencia para tratar las posibles soluciones al tema.



La condición principal que engloba sus reclamos, tiene que ver con la interdicción a sus capacidades profesionales en el ámbito municipal, más comúnmente llamada “**bloqueo de título**”, que según normativas provinciales y municipales establece limitaciones al ejercicio profesional independiente y a su vez compensaciones económicas por dicha limitación.

Involucrados en esta situación, se distinguen dos grupos de profesionales, ya sean estos de planta permanente, contratados o en función política, en situaciones opuestas:

a) Los que por su función están involucrados en el circuito de inspección y aprobación de planos, y por ende tienen razonablemente vedado dichas presentaciones considerando su competencia funcional directa. Para ellos, corresponde que exista una compensación acorde a las responsabilidades asumidas por la limitación a su ejercicio profesional.

b)

c) Los que se desempeñan en áreas o funciones específicas no vinculadas directamente con dichas presentaciones y por ende, su actuación no pueda originar interpretaciones de parcialidad o ventaja. Para ellos, resulta dificultoso establecer de antemano las incompatibilidades y poco razonable establecer algunas limitaciones a su ejercicio profesional fundamentadas en otras condicionantes.

Ante esta situación, se solicita al Municipio que clarifique su organigrama funcional en las áreas involucradas – estableciendo las competencias de los distintos cargos –, a los fines de establecer en qué casos existe directamente incompatibilidad y en cuales no, para paralelamente determinar a quienes y como corresponde limitar o compensar económicamente.

En todos los casos, es necesario recordar que las remuneraciones actuales correspondientes a los arquitectos actuantes en el Municipio, lejos están de

ser razonables para el servicio profesional prestado, encontrándose en ocasiones a penas por encima del salario mínimo establecido a nivel nacional. Por ello, las compensaciones y las limitaciones referidas, adquieren mayor trascendencia y demandan una pronta resolución.



REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DIRECTORES DEL ÁREA

El viernes 16/9, representantes del CAPBAUNO y de las distintas Direcciones englobadas en el Área de Planeamiento del Municipio de La Plata, llevaron finalmente a cabo la reunión oportunamente pautada, para buscar soluciones a los reclamos y sugerencias recibidos de matriculados afectados por distintos tipos de obstáculos en las tramitaciones relacionadas con la actividad.

Participaron de la misma la Secretaria de Planeamiento Municipal Arq. María José BOTTA, el Subsecretario Arq. Leandro Ronga, la Directora de Planeamiento Arq. Marcela Rogg, la Directora de Obras Particulares Arq. Cecilia Cappelletti y el Director de Catastro Agr. Fabrizio Pucheta..

El encuentro vino a completar el temario oportunamente abordado en la DOP, incorporando al conjunto de las Direcciones involucradas en el circuito de aprobación de planos, coincidiendo en la validez de las intenciones del nuevo “permiso de Obra Exprés”, pero focalizando en el ajuste de algunos problemas existentes con los plazos, exigencias, criterios de interpretación y otros, con el objetivo de simplificar su identificación y agilizar su posible corrección.

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

Continuando con el esquema de reuniones acordados con las autoridades de las distintas Direcciones englobadas en el Área de Planeamiento del Municipio de La Plata, el viernes 30/9 se formalizó un encuentro con el Director de Catastro, para tratar la problemática específica del sector.



Participaron de la reunión representantes del CAPBAUNO y por el Municipio el Director de Catastro Agr. Fabrizio Pucheta.

Como primera medida, se acordó la colaboración del CAPBAUNO para la elaboración de instructivos varios, que sirvan de soporte la confección de carpetas de obra y planos de visado de restricciones.

Los mismos despejarían dudas respecto a temas que habitualmente presentan dificultades, tal como la identificación de la TITULARIDAD DE DOMINIO y las diferentes disposiciones existentes al respecto.

Igualmente, con la indicación de las RESTRICCIONES AL DOMINIO de distinta naturaleza, describiendo los distintos tipos (ampliaciones de calle, retiros de frente, fondo y laterales, etc), indicando su articulado, las condiciones que establecen y los fundamentos que le dan origen.

Paralelamente, se detallarán las distintas codificaciones y normas establecidas para su representación (tipos de línea y otros) y las notas que las complementan.

A su vez se discutieron los casos en los que los planos tengan OBSERVACIONES, sobre las que sea necesario cumplimentar un visado en el área, para efectivizarlos y que la documentación llegue corregida a su ingreso en la Dirección de Obras Particulares.

Finalmente se programaron nuevos encuentros para iniciar el trabajo conjunto en los próximos días, que incluirán una charla abierta a la matrícula específica sobre CARPETAS DE OBRA a cargo de personal municipal.

CHARLA DE INICIACIÓN: PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ASISTIDAS

En el marco del convenio realizado con la UNLP, el día 18/10 en la Sede Distrital del CAPBAUNO se dieron por iniciadas las practicas pre profesionales asistidas de la FAU, con una charla de iniciación para los primeros 26 alumnos inscriptos.

El evento contó con la presencia del Presidente del CAPBAUNO Gustavo Casco e integrantes de la Comisión de Ejercicio Profesional, que exhibieron las instalaciones de la institución y brindaron a los alumnos presentes nociones básicas introductorias sobre las funciones y actividades colegiales.

Las PPA son actividades incluidas en la currícula, que tienen por objetivo que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su trayecto formativo académico, en el campo del ejercicio profesional.

El CAPBAUNO oficia de nexo entre estudiantes y profesionales matriculados/as en actividad en rol de tutor/receptor, con el objeto de proporcionar espacios de aproximación a la práctica profesional concreta, de cara a la conclusión de su formación de grado.

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES

El lunes 31/10, representantes del CAPBAUNO formalizaron una nueva reunión con las autoridades de la DOP -Dirección de Obras Particulares del Municipio de La Plata-, dando continuidad a los encuentros de trabajo pautados en busca de soluciones a los reclamos y sugerencias recibidos de matriculados, afectados por distintos tipos de obstáculos en las tramitaciones relacionadas con la actividad.

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

En la misma, tuvo la participación de la Directora de la DOP **Arq. Cecilia Cappelletti**, representantes del CAPBAUNO



NUEVO MODELO DE CONTRATO WEB

La Comisión de Ejercicio Profesional del CAPBAUNO, desarrollamos un instrumento ágil y sencillo para que puedas elaborar un contrato a la medida de tus necesidades

Con solo algunos “cliks”, vas a poder determinar las tareas a ejecutar, detallar el alcance de las mismas, el honorario determinado en Unidades Referenciales y contar con variedad de cláusulas adicionales para enriquecerlo en función de tu situación particular en relación al comitente.

Una vez completado el formulario, será posible imprimirlo con una configuración automática.

Este modelo está a disposición en la WEB del CAPBAUNO, desde donde podés hacer nuevos contratos o buscar los que ya realizaste, para poder reimprimirlos, duplicarlos, editarlos o eliminarlos.



VISITA A LA FÁBRICA DE FANELLI

el CAPBAUNO conjuntamente con la empresa Fanelli, llevaron a cabo una visita guiada a la planta fabril y una charla técnica, donde se conoció el proceso de producción y la tecnología empleada para la fabricación de ladrillos cerámicos. El objetivo del evento, fue conocer los beneficios y particularidades de los ladrillos termoeficientes -desarrollados por la empresa a través de su división de sustentabilidad- y favorecer el intercambio con profesionales acerca de las necesidades puntuales en la aplicación de estos productos en la construcción.

10.- INSTITUTO DE FORMACION PERMANENTE

Coordinador: Arq. Juan Ducis

El Instituto de Formación Permanente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito UNO (IFP) CAPBAUNO, trabajo en el objetivo de contribuir a garantizar la capacitación continua de los matriculados a través de cursos y charlas en todos los ámbitos del ejercicio profesional.

En ese marco, se desarrollaron las siguientes actividades:

11/08/21: CHARLA SOBRE “ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO”, organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/2022



Se abordaron las normativas IRAM sobre Accesibilidad de las Personas, en cuanto a Conceptos generales y al Marco legal nacional, regional e internacional.

24/08/21: CURSO ON LINE “CONSTRUCCIONES EN MADERA (Módulo 1)” dictado por Héctor Scerbo. Duración: 3 clases.



Su desarrollo estuvo orientado a que el asistente obtenga un panorama amplio de la temática, que abarca desde una aproximación al material mismo hasta el desarrollo de obras en general, abordando el estudio de la madera como material sustentable, los tratamientos de protección preventiva, variedad de soluciones para los desafíos estructurales y las últimas tecnologías disponibles, y análisis de obras destacadas.

25/08/21: CURSO ON LINE “PAISAJE Y ARQUITECTURA” dictado por el Estudio Tonello – Pintus. Prof. invitado: Arq. Raúl Arteca. Duración: 5 clases.



El mismo se desarrolló en 5 clases teóricas, con un temario que incluye el Proyecto Paisajístico, Material Vegetal, Planificación y Materialización, en el marco del trabajo interdisciplinario.

26/08/21: CURSO ON LINE “DOCUMENTACIÓN DE OBRA + MS PROJECT” dictado por el Arq. Martín Ubios Cano. Duración: 6 clases.

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/2022



INICIO 26.08
DOCUMENTACIÓN DE OBRA + MS PROJECT
 Arq. Martín Ubios Cano

Se entregan certificados

CURSO 100% ON LINE

Inscripciones únicamente en: info@capbauno.org.ar
 Actividad arancelada

6 Clases Jueves 18 a 21 hs.

capbauno 

En el mismo se abordaron los procesos de gestión y organización de un proyecto, desde el trabajo inicial en el estudio hasta su producción final, aplicando estrategias y procedimientos para planificar, coordinar y liderar equipos de trabajo multidisciplinarios.

19/08/21: CURSO ON LINE “REVIT NIVEL I” dictado por Juan López Lamonega. Duración:6 clases.

CAPACITACIONES 2021 

INICIO 19.10
REVIT NIVEL 1
 Herramienta para el Diseño y la representación integral de la Arquitectura

6 Clases
 BIM Manager
Juan López LAMONEGA

Martes de 18 a 21 hs. 

(*) Actividad arancelada Se entregan certificados de asistencia

100% ON LINE SINCRÓNICO

Inscripciones únicamente en: info@capbauno.org.ar 

22/10/21: CURSO ON LINE INTENSIVO “STEEL FRAME” dictado por los Arqs. Esteban Jauregui e Ingrid Manzoni. Duración 4 clases.

15/11/21: CURSO ON LINE “GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS OBRAS” dictado por las Arqs. Talía Salomone y Natalia Berone. Duración: 5 clases.

CAPACITACIONES 2021 

INICIO 15.11 REPROGRAMADO

INICIO 15.11
 Seguridad e Higiene
GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS OBRAS
 Arq. Esp. Natalia BERTONE
 Arq. Esp. Talía SALOMONE

5 clases
 Días lunes 18 a 20hs. 

(*) Actividad arancelada

100% ON LINE SINCRÓNICO

Inscripciones únicamente en: info@capbauno.org.ar 

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/2022

28/03/22: CURSO ON LINE “CUBIERTAS VEGETALES” dictado por el Arq. Carlos Placitelli. Duración:2 clases.



30/03/22: CURSO ON LINE “PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA” dictado por los Dres. Calendino y Correa Figueroa.

Su cursada y aprobación habilitan a los matriculados para el ejercicio de Pericias Judiciales. Duración: 10 clases y examen final.

31/03/22: CURSO ON LINE “DOCUMENTACIÓN DE OBRA + MS PROJECT” dictado por el Arq. Martín Ubios Cano. Duración: 6 clases.

13/05/22: CURSO ON LINE GRATUITO “CER.PRO.SA. Metodología para la elaboración del informe antisiniestral” dictado por las Arqs. Talía Salomone y Natalia Berone. Duración: 5 clases.



16/05/22: CURSO ON LINE INTENSIVO “STEEL FRAME” dictado por los Arqs. Esteban Jauregui e Ingrid Manzoni. Duración 4 clases.

26/05/22: CURSO ON LINE “REVIT NIVEL I” dictado por Juan López Lamonega. Duración:6 clases.

14/06/22: CURSO ON LINE “PAISAJE Y ARQUITECTURA” dictado por el

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO
Calle 10 N° 689 (45 y 46) La Plata| www.capbauno.org.ar|info@capbauno.org.ar

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

Estudio Tonello-Pintus. Duración 5 clases.

01/07/22: MUESTRA FOTOGRÁFICA “LA PLATA POR ARQUITECTOS”. Desarrollada en conjunto con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.N.L.P. Muestra compuesta por fotografías de espacios públicos de la ciudad de La Plata tomadas por arquitectos y arquitectas asistentes al Curso dictado por el Arq. Vicente Viola en la F.A.U. Sede del Consejo Superior CAPBA.



Jueves 15 de septiembre 19.00 hs.  INAUGURACIÓN



MUESTRA FOTOGRÁFICA

ESCENAS DEL capbauno

por Pablo RAPALLINI



Sede Distrital  Modo presencial  capbauno 

22/08/22: CURSO ON LINE “REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDILICIA” dictado por los Arqs. Roberto Berardi y David Basualdo. Duración: 4 clases.

24/08/22: CURSO ON LINE “DOCUMENTACIÓN DE OBRA + MS PROJECT” dictado por el Arq. Martín Ubios Cano. Duración: 6 clases.

13/09/22: CURSO ON LINE “TASACIONES INMOBILIARIAS” dictado por los Arqs. Ester Barrameda y Sebastián Comai.

15/09/22: MUESTRA FOTOGRÁFICA “ESCENAS DEL CAPBAUNO” compuesta por fotografías referidas a los últimos diez años del Colegio; tomadas por Pablo Rapallini. Sede del Capbauno.

18/10/22: CURSO ON LINE “REVIT NIVEL I” dictado por Juan López Lamonega. Duración: 6 clases.

19/10/22: CURSO ON LINE INTENSIVO “STEEL FRAME” dictado por los Arqs. Esteban Jauregui e Ingrid Manzoni. Duración 4 clases.

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202



CICLOS DE CINE: “CINE EN EL CAPBA” Y “CINE Y CIUDAD”

Coordinados por el Arq. Ángel De Pascalis y desarrollados conjuntamente con la Secretaría de Cultura del Capba en la sede del Consejo Superior:

- 29/04: “TRE PIANI”
- 23/06: “NEW YORK, I LOVE YOU”
- 7/07: “AMOR, MUERTE, TARANTELLA Y VINO”
- 28/07: “PARIS, JE T’AIME”
- 18/08: “A HERO”
- 01/09: “A RAINY DAY IN NEW YORK”
- 08/09: “LES RENDEZ VOUS DE PARIS”
- 06/10: “LA CIUDAD DE LAS MUJERES”
- 13/10: “BERLIN I LOVE YOU”
- 10/11: “RIFKIN’S FESTIVAL”



11. INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS - CICLO DE CHARLAS Y DEBATE

Coordinador Arq. Horacio MORANO

El instituto de estudios urbanos del CAPBA1, a través del ciclo de charla y debate “La producción del espacio habitable” generó un ámbito de exposición, visibilización e intercambio entre colegas, donde a través de compartir proyectos y reflexiones, logramos fortalecernos desde la experiencia colectiva.

Se trató de una serie de 8 encuentros presenciales, con modalidad de mesa redonda, donde distintos equipos de profesionales del distrito 1 expusieron sus trabajos y abrieron debate, junto a los colegas expositores y los presentes.

24/5 – CONCURSOS RECIENTENTE PREMIADOS

15/6 – CONCURSO PROCREAR

28/6 – VIVIENDA COLECTIVA DE MEDIA DENSIDAD

12/7 – DE LA IDEA A LO CONSTRUIDO

9/8 – CONCURSOS URBANOS

16/8 – DEBATE: DE LA IDEA A LO CONSTRUIDO

23/8 – INTERCOMISIONES: LA VIVIENDA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL

03/11 – PRIMEROS PASOS EN LA PROFESIÓN

12. COMISIÓN DE CONCURSOS

Entre los meses de mayo a septiembre se realizaron reiterados encuentros presenciales con profesionales vinculados al ejercicio profesional desde el rubro concursos.

La participación fue en su mayoría de jurados y asesores, como así también de profesionales entendidos en la temática de concursos. Tuvieron acompañamiento de la mesa directiva del D1 y asesoramiento legal del abogado Darío Salto respecto a lo reglamentario.

El eje central de los encuentros fue apostar a una lista única de jurados y asesores previas a las elecciones de autoridades del CAPBA del mes de noviembre.

Queda abierto el espacio de participación y ejercicio profesional del tema para el próximo año.

13.- COMISION DE ACCESIBILIDAD URBANA

Coordinación: Arq. Cynthia Luque

Equipo de trabajo: Arqs. Luciana Maidan, Milagros Quevedo, Ruben Aprea, Guillermina Calaili, Esther Barrameda, Melanie Traschler, Tania Chereau, Agustina del Papa, Karina Jensen, Fernando Díaz Otero.

TRABAJO ANUAL: EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD URBANA EN CORREDORES COMERCIALES DE LA CIUDAD DE LA PLATA

La propuesta anual 2022 consistió en el estudio de una zona comercial de la ciudad y una futura propuesta de intervención accesible en el espacio público de dicho sector. Se propuso estudiar el área CENTRO de la ciudad de La Plata, siendo que es la de mayor circulación peatonal y vehicular de la ciudad al contener gran parte de la actividad comercial, administrativa y oferta de transporte público

Relevamiento: Principales áreas comerciales y espacio público de la ciudad, con mirada accesible. Mapeo del estado de veredas, mobiliario, equipamiento, cruces peatonales y resoluciones accesibles.

Diagnóstico y análisis: Se realiza el diagnóstico de estado y situación, con datos estadísticos y mapeo.

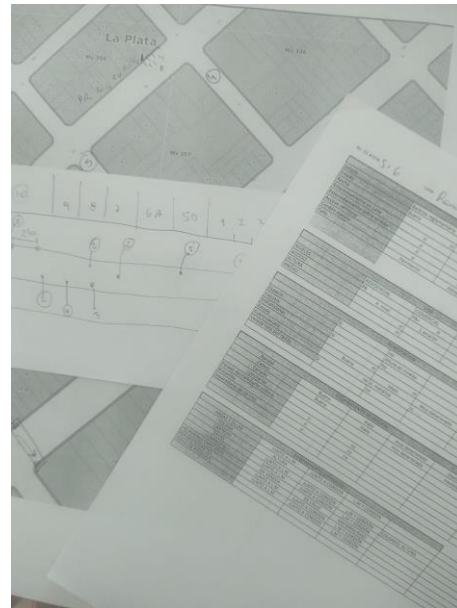
Propuesta: Se propondrán:

- Circuitos accesibles
- Pautas de accesibilidad en vía pública
- Pautas de accesibilidad en espacios privados de uso público (Comercio, edificios administrativos, instituciones educativas y centros de salud)
- Pautas de accesibilidad en espacios públicos y recreativos.
- Propuesta de reformulación de normativa respecto a la accesibilidad

Objetivos: Respondiendo a la propuesta de incorporar durante este ciclo a estudiantes de arquitectura, la comisión de Movilidad y Accesibilidad propone:

- Poner en tema y capacitar a los estudiantes en la temática.
- Hacerlos formar parte del equipo de trabajo, realizar capacitación teórica y de trabajo de campo.
- Luego los integrantes de la comisión desarrollarán la propuesta de intervención.
- Realizar documento con relevamiento, diagnóstico y propuesta para ser presentado al municipio de La Plata

PRUEBA PILOTO: RELEVAMIENTO DE ACCESIBILIDAD EN AV. 51 ENTRE 4Y 6



En el mes de abril, integrantes de la comisión realizaron una prueba piloto del relevamiento de la accesibilidad en un tramo del corredor de AV.51. Dicha actividad tuvo como propósito poner a prueba el método de relevamiento que luego será replicado por los estudiantes de la FAU (mediante el convenio por las Prácticas pre profesionales asistidas) y la formulación del instructivo de relevamiento accesible del espacio público.

Además de obtener un diagnóstico de situación preliminar, se avanzó en identificar y mejorar la metodología.

PRESENTACIÓN DEL PREMIO ESTÍMULO 2022 CS.BAHIA BLANCA



Los arquitectos, Ruben Aprea, Tania Chereau, Luciana Maidan y Cynthia Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO
Calle 10 N° 689 (45 y 46) La Plata| www.capbauno.org.ar| info@capbauno.org.ar

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/2022

Luque, enrepresentaron a la Comisión de Accesibilidad y Movilidad Urbana del CAPBAUNO, desde el Taller provincial de accesibilidad CS en la primera jornada realizada en la ciudad de Bahía Blanca el día 15 de julio.

INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL CONVERSATORIO “DISCAPACIDAD, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ROL DE LAS Y LOS PERIODISTAS”



El jueves 9 de junio, integrantes de la comisión de Accesibilidad y movilidad urbana del CAPBAUNO, participaron del conversatorio realizado en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Organizado por la Comisión de Discapacidad, FPyCS, UNLP.

La Comisión de Discapacidad de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, de La UNLP, en el marco de la semana del periodista, realizó un conversatorio con la finalidad de reflexionar acerca de las construcciones mediáticas de la discapacidad: abordaje incorrecto, empleo de terminologías inapropiadas y, además, la falta de información acerca del marco jurídico existente. Al mismo tiempo, se problematizó sobre la inserción laboral de las y los profesionales con discapacidad en los medios de comunicación.

Disertantes: José Luis Nuñez, presidente de La Red de Comunicadores con Discapacidad Visual y coordinador de la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social: El abordaje mediático de la discapacidad y la inclusión laboral de los profesionales con discapacidad. Melisa Correa, Secretaria de La Red de Comunicadores con Discapacidad Visual e integrante del área de comunicación institucional de ANDIS: Comunicación responsable desde una perspectiva accesible inclusiva de las personas con discapacidad Cecilia Clemencot, asesora legal de ANDIS: Nueva Ley Nacional de Discapacidad. Alejandro Zengotita, director de CEDICA: El rol de las organizaciones sociales en el diseño de la comunicación inclusiva. Moderadora: Milagros Bazzano, integrante de la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

GENERACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA ESPACIO & CONFORT RESPECTO AL PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL ESTADIO DE EDLP.



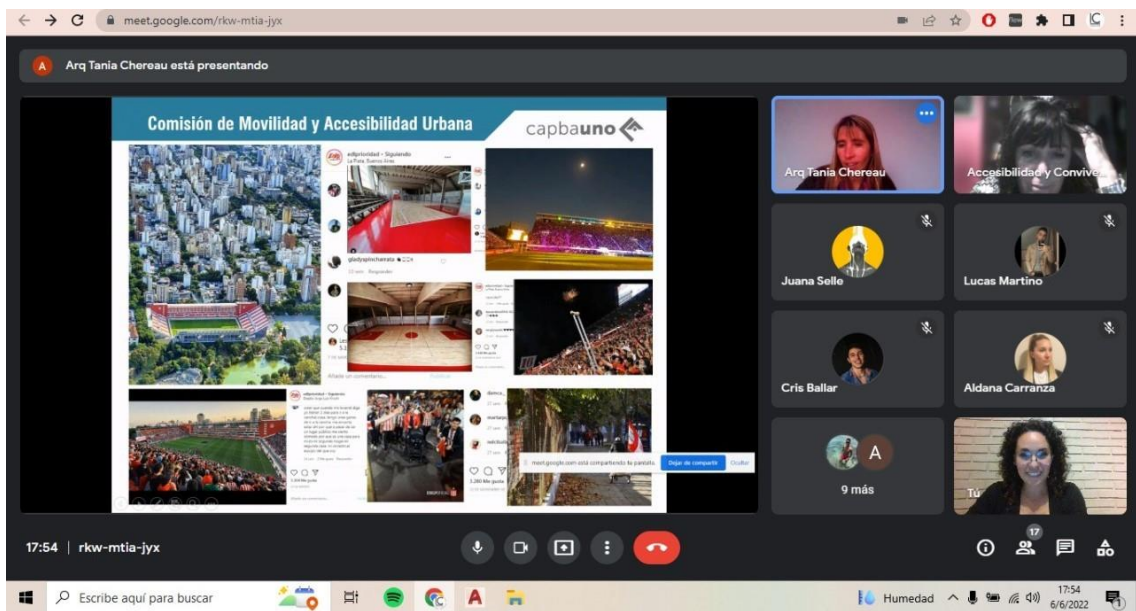
En el año 2019 la comisión de Accesibilidad y Movilidad Urbana del CAPBAUNO realizó el plan de accesibilidad para el estadio del club Estudiantes de La Plata, el cual se encontraba en obra.

A tres años de su inauguración, se convocó a los profesionales que participaron de dicho accionar de intervención accesible y se realizó una enriquecedora nota audiovisual que explica los beneficios que ofrece a la sociedad la incorporación de la accesibilidad al momento de proyectar, construir y modificar un espacio de uso público y masivo como es en este caso, el estadio.

LINK DEL VIDEO

<https://www.instagram.com/tv/Chx-akZsU2F/?igshid=MDJmNzVkJmY%3D>

DICTADO DE CLASE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



El día 6 de junio, las arquitectas Tania Chereau y Cynthia Luque, dictaron una clase con modalidad virtual para la cátedra "Accesibilidad y convivencia" de la Universidad Nacional de Rosario, invitadas por la arquitecta Cecilia Ferreño.

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

Se abordó la temática de la accesibilidad a estadios deportivos, exponiendo las experiencias realizadas por la comisión de Accesibilidad y movilidad urbana del CAPBAUNO en los clubes de GELP y EDLP.

PLAN MUNICIPAL DE VEREDAS.
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD RESPECTO
ALAS NUEVAS PROPUESTAS NORMATIVAS.



Desde la *comisión de Movilidad y accesibilidad Urbana del CAPBAUno*, celebramos que se ponga en agenda y en marcha un plan que se ocupe del ordenamiento del espacio público desde un tema tan cotidiano y urbano como lo son las veredas; Escenario de la interacción social, siendo éstas el soporte que permite circular, recrearse y apropiarse de la ciudad.

Lamentamos que se haya desaprovechado la oportunidad de trabajar tan importante tema para la ciudad y los ciudadanos en conjunto con profesionales, equipos técnicos interdisciplinarios especializados y ONGs que están dispuestos a formar parte del crecimiento consciente de una ciudad Capital, generando consenso entre las partes y los usuarios.

Respecto a la ordenanza de veredas: Se establece un “Plan de construcción, reparación y mantenimiento de veredas” en el marco de “La Plata Ciudad Accesible”, pero no desarrolla el marco teórico/normativo. No están definidas las metas ni alcance del Plan.

Cuando establece que: “... tendrá como objetivo general promover criterios de accesibilidad universal...” sería importante que definiera tales criterios y principalmente la definición de CIUDAD ACCESIBLE en la que se basan para Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO

MEMORIA ANUAL- PERIODO 30/09/2021 AL 30/09/202

titularlo, para poder enmarcar de este modo, las acciones.

Es importante revisar y actualizar la terminología utilizada en la redacción, haciendo énfasis en aclarar que no es correcto el uso del término “discapacitado”, sino que en su lugar debe hacerse referencia a “persona con discapacidad”

Los objetivos específicos planteados en el Art.3 requerirían una revisión:

- a- promover circuitos accesibles en vez de espacio público – Plan de accesibilidad
- b-Definir barreras arquitectónicas y urbanísticas
- c-Definir las características de las veredas accesibles

Consideramos inoportuna la falta de mirada integral, que no favorece a la cadena de accesibilidad en un medio urbano, generando pérdida de unidad e identidad. La implementación no debiera ser voluntaria, sino planificada y por zonificación. Al dejar librada la resolución al criterio personal de cada frentista se obtendrán como resultado soluciones parciales y aisladas. (Art.6)

La discontinuidad de materialidad, niveles, texturas y colores que resulta de la implementación de la normativa, como así también la falta de etapabilidad y zonificación gradual, generan una ruptura en la identidad del espacio público Platense, atentando contra su imagen urbana, identidad patrimonial, comprensión de su uso como así también carece de accesibilidad física y cognitiva.

VISITA A OBRA: EDIFICIO DE VIVIENDAS ACCESIBLES EN GONNET.



La Comisión de Accesibilidad y Movilidad Urbana del CAPBAUNO asistió a una recorrida por el emprendimiento inmobiliario FICUS, ubicado en calle 505 e/17 y

18 Manuel B. Gonnet, guiada por el desarrollador inmobiliario Luciano Corradini y elArquitecto Martin Castillo, integrantes de HTH.

La propuesta por parte del equipo de HTH fue intercambiar ideas, conceptos de accesibilidad aplicados a la vivienda y verlos en la ejecución de la misma.

Verificaron la cadena de accesibilidad horizontal y vertical y la llegada urbana al emprendimiento, que se desarrollará punto por punto a continuación.

El recorrido comenzó desde lo urbano, viendo como es la llegada al conjunto de viviendas, se analizaron los espacios de llegada peatonales y vehiculares, estacionamiento y las áreas comunes (pileta, quincho). En estos espacios en particular se hizo hincapié en el acceso a la pileta a través de rampa y garantizar la llegada al quincho, que se encuentra al fondo del terreno sin ningún escalón, salvando los mismocon una inclinación desde la línea municipal.

Respecto a la llegada a los núcleos verticales se proponen accesos comunes vinculados, entre la calle, tanto peatonal como vehicular, el Hall y el estacionamiento accesible.

Tomando el ascensor, con medidas que responden a lo requerido por ley, llegamos a los palieres comunes para 3 unidades, los mismos cuentan con las dimensiones necesarias para libre circulación de personas en silla con sus máximos requerimientos.

Las 6 unidades con que cuenta el edificio, poseen la adaptabilidad de los espacios tanto para personas mayores como para personas con alguna discapacidad permanente o temporal. Las áreas de servicio, cocina y baño, poseen dimensiones y equipamiento diseñado con parámetros de diseño universal, eliminando las barreras arquitectónicas que normalmente están presentes en estos espacios (anchos de puerta, muebles bajo mesada, banquinas, pasos con medidas inferiores a lo normado).

Para garantizar que los usuarios de las unidades funcionales tengan relación con el exterior la propuesta incluye terrazas individuales para cada unidad con acceso desde el núcleo circulatorio vertical.

Como conclusión de la visita el emprendimiento propone en el habitar del mismo, la mayor autonomía posible y la diversidad de usuarios.

Sin dudas quedó demostrado que un emprendimiento accesible aumenta el valor agregado al proyecto, diversifica los usuarios, generando una propuesta diferente a la ciudad, proponiendo un hábitat para todas las etapas de la vida.

FIRMA DE CONVENIO CAPBA, CAPBAUNO Y FUNDACIÓN
COMPARLANTE, POR MANUAL DE CLUBES ACCESIBLES.

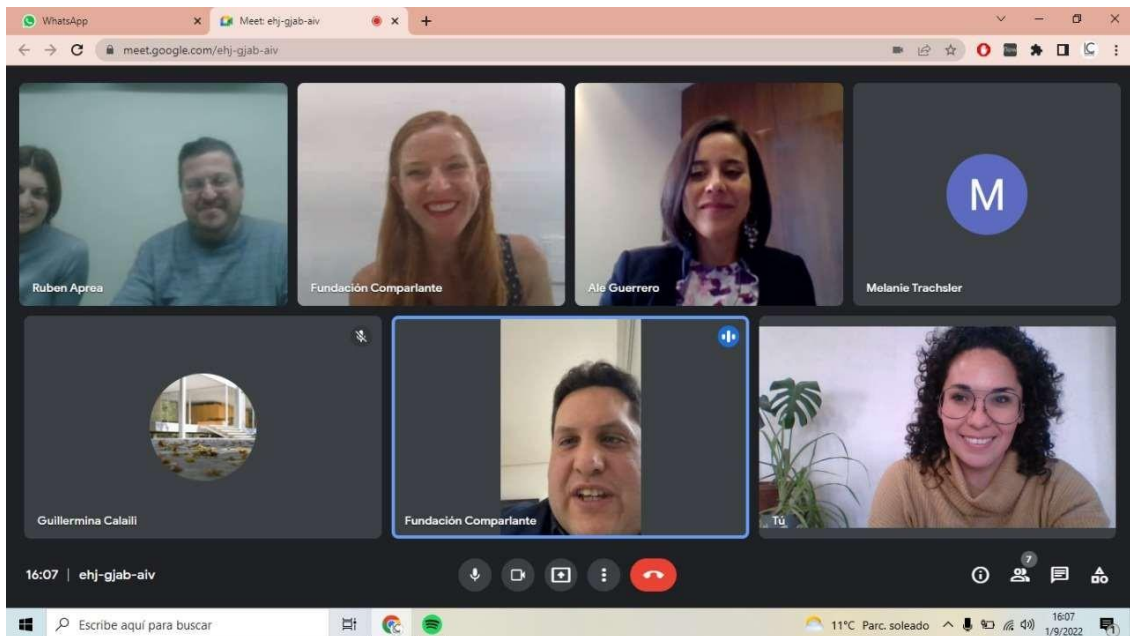


El 20 de julio en la sede distrital, se firmó un convenio de cooperación entre el CapbaCS, el CAPBAUNO y la Fundación Comparlante. que fue rubricado por la presidenta de la Fundación Lorena Julio, el Presidente del Capba CS Arq. Guillermo Moretto y el Presidente del CAPBAUNO Arq. Gustavo Casco, con el acompañamiento del Coordinador del Taller provincial de accesibilidad del CAPBA CS Arq. Rubén Aprea y la Coordinadora de la Comisión de Accesibilidad y Movilidad Urbana del CAPBAUNO Arq. Cynthia Luque.

Comparlante es una organización sin fines de lucro orientada al desarrollo de las personas con discapacidad en América Latina, promoviendo la accesibilidad, el emprendimiento y la equidad a través de herramientas, productos y servicios tecnológicos. Su objetivo es servir de puente para asegurar que este sector vulnerable de la sociedad tenga el pleno goce de sus derechos.

Específicamente, el CAPBA colaborara aportando contenido técnico para la elaboración conjunta de un manual de “Introducción a la Accesibilidad Universal para Clubes Deportivos”, que la Fundación está planificando para entregar gratuitamente a las distintas instituciones, con instrucciones para el mejoramiento de la infraestructura edilicia, comunicación accesible y las prácticas para adaptar los entrenamientos deportivos.

REDACCIÓN Y ENTREGA DEL CONTENIDO DEL CAPÍTULO: “INFRAESTRUCTURA” DEL “MANUAL DE CLUBES ACCESIBLES”



En el trimestre comprendido entre los meses de julio y septiembre, se trabajó en conjunto de manera virtual con el equipo de redacción y diseño de la Fundación Comparlante.

La comisión de accesibilidad estuvo a cargo de la redacción y autoría del capítulo "INFRAESTRUCTURA" para el "Manual de clubes accesibles" que está realizando la fundación. El mismo contiene los conceptos básicos que refieren a la accesibilidad en el espacio físico, con un lenguaje simple y claro para garantizar el entendimiento de usuarios que no necesariamente tengan conocimiento y lenguaje técnico.

A fines de noviembre de 2022 se realizará la impresión de dichos manuales que serán entregados a todos los clubes deportivos del país, aprovechando el entusiasmo que dará a la población el Mundial de fútbol, para transformar la pasión por el deporte en empatía con las personas con discapacidad. Se proyecta reserantar e manual de streaming el próximo 9 de diciembre

CONVERSATORIO IBEROAMERICANO SOBRE ACCESIBILIDAD

**Conversatorio Iberoamericano de
Accesibilidad Universal**

**29 Y 30 DE
SEPTIEMBRE
2022**

Modalidad Virtual y presencial

Logos: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Fundación ACS, aun (Asociación Universitaria Iberoamericana), CA D2, CA PSF, Hábitat, UASLP.



UNIVERSALEN ROSARIO

El conversatorio se realizó entre el jueves 29 y el viernes 30 de septiembre en la ciudad de Rosario, con una propuesta que apuntó a identificar y compartir buenas prácticas innovadoras de participación, investigación, formación, difusión y tecnologías que contribuyen al desarrollo del hábitat y a su vez aportar herramientas

a los profesionales, estudiantes e instituciones públicas y privadas acerca del tema, a través de una mirada integral, transversal y universal.

El evento organizado por el Colegio de Arquitectos de Santa Fe, tuvo como expositores a distinguidos profesionales de la RED AUN, tales como Arq. Cecilia Ferreño (Argentina), la Arq. Sandra Lemes Lete (Uruguay), el Sr. José Isola de Lavelle (Perú), el Arq. Ricardo Leñan Paris (Chile), la Arq. Martha Pérez Barragán (México), el Arq. Gustavo Aguilar Montoya (Costa Rica), el Arq. Juan Gabriel Fernández Larico (Bolivia) y el Arq. Edgar Henry Soler Rubio (Colombia).

La Comisión de Movilidad y Accesibilidad Urbana del CAPBAUNO, participó con la ponencia "La accesibilidad desde la mirada profesional," en la que se expusieron los objetivos y logros alcanzados a través los años de trayectoria de la misma, desde el ámbito institucional del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

Se compartieron las acciones emprendidas en beneficio de los profesionales, las instituciones y la sociedad en general, a través del fomento y la difusión de prácticas proyectuales basadas en la equidad -con la accesibilidad y el diseño universal como base-, y la búsqueda de inspirar intervenciones concretas sobre distintos proyectos de arquitectura del cotidiano.

LINK DE JORNADA DÍA 1

https://www.youtube.com/watch?v=rpHZ8IICNlo&t=5s&ab_channel=ColegiodeArquitectosSantaFe

LINK DE JORNADA DÍA 2

https://www.youtube.com/watch?v=7_pRREsZcLc&t=1s&ab_channel=ColegiodeArquit

REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD URBANA EN MEDIOS RADIALES LOCALES.



La coordinadora de la comisión de Accesibilidad y Movilidad Urbana, en una nota radial realizada por Comunidad Profesional, se refirió a las acciones que realizan desde la entidad, generando contenido, material de apoyo y capacitaciones para los profesionales, y convenios con instituciones para planes de accesibilidad, visibilizando de este modo el accionar institucional y su llegada a la sociedad.

LINK NOTA RADIAL:

<https://ar.radiocut.fm/audiocut/comunidad-profesional-programa-accesibilidad-del-colegio-arquitectos-plata/>

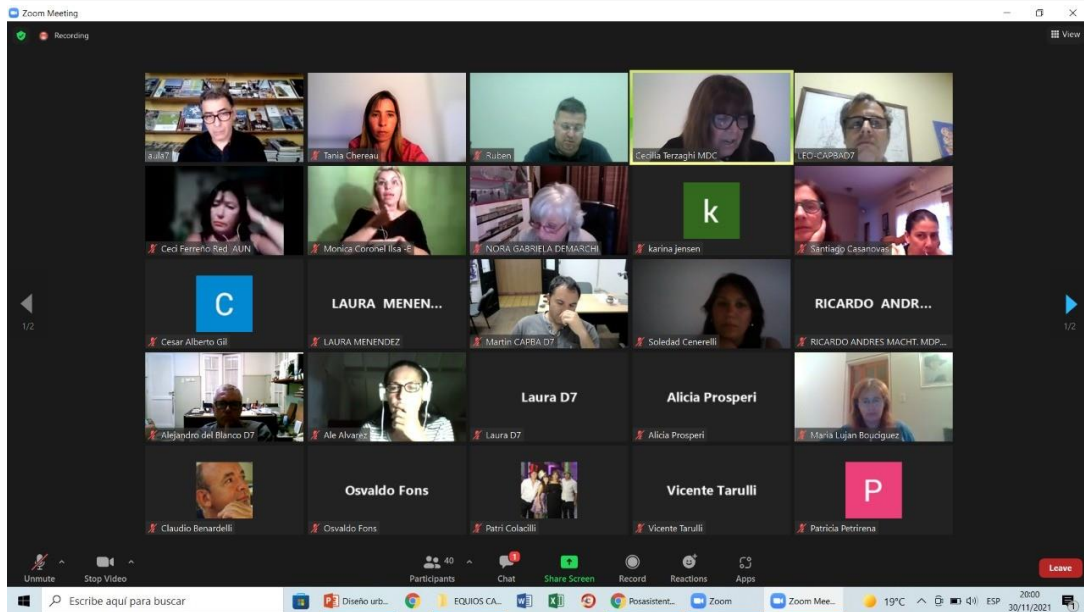
LINK NOTA DIGITAL:

<https://comunidadprofesional.com.ar/2022/10/23/colegio-de-arquitectos-trabaja-en-plan-de-accesibilidad-y-movilidad-urbana/>

PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PROVINCIAL DE ACCESIBILIDAD

A lo largo de todo el año, los Arqs. Ruben Aprea, Tania Chereau y Cynthia Luque, participaron de manera activa y propositiva en las reuniones virtuales que realiza mensualmente el TALLER PROVINCIAL DE ACCESIBILIDAD DEL CS, en representación de la Comisión de Accesibilidad y Movilidad Urbana del CAPBAUNO

El recorrido y la experiencia adquirida en el campo de la accesibilidad por la comisión a través de los años generan un aporte fundamental al equipo de trabajo provincial, quienes toman de referencia sus acciones para replicarlas.



Los encuentros motivan al continuo aprendizaje, intercambio e innovación en el abordaje del tema para potenciar la actividad profesional de los arquitectos y arquitectas del CAPBA.

ASESORÍA EN CONCURSO PROVINCIAL. “VILLA TURÍSTICA LOMAS DE SALOMÓN”

La Comisión de Accesibilidad y Movilidad Urbana del CAPBAUNO participó en la revisión de las bases del concurso provincial de ideas, para la ciudad de Dolores.

Desde su rol institucional, realizó el aporte de incorporar y revisar los requerimientos proyectuales respecto a la accesibilidad, en las bases que rigen el concurso.

LINK DE DESCARGA DE BASES:

<https://capbauno.org/2022/10/17/concurso-provincial-de-ideas-y-croquis-preliminares-master-plan-villa-turistica-lomas-de-salomon-dolores/>

Concurso Provincial de Ideas y Croquis Preliminares

Bases y Anexos: capbauno.org

MASTER PLAN VILLA TURÍSTICA LOMAS DE SALOMÓN

DOLORES / Provincia de Buenos Aires

CRONOGRAMA	PREMIOS
Lanzamiento: 17/10/2022	Primer premio: \$ 2.500.000
Presentación de trabajos: 21/11/2022	Segundo Premio: \$ 1.000.000
Fallo del Jurado: 12/12/2022	Tercer Premio: \$ 500.000

Promueve:  Organiza:  Auspicia: 

CLASE: “INTRODUCCIÓN A LA ACCESIBILIDAD” EN LA CÁTEDRA ELECTIVA “DISEÑO URBANO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD” FAU.



¿Por donde empezar?

PERSONA → **ANTROPOMETRÍA** (adaptación del medio físico a las capacidades y posibilidades del ser humano) ← **ESPACIO**

OBJETIVOS

INCREMENTAR

SEGURIDAD

BIENESTAR

EFICACIA

MEJOR CALIDAD DE VIDA

Medidas mínimas y máximas. Se refieren al espacio necesario para que cualquier persona pueda circular y usar con comodidad.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Plata

La arq. Tania Chereau, en representación de la Comisión de accesibilidad y movilidad urbana del CAPBAUNO participó en una jornada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de La Plata, en la que dictó una clase de introducción a la accesibilidad a los estudiantes del último año de la carrera, generando así un nexo directo entre los futuros profesionales y acercando el tema de la accesibilidad desde el momento de la concepción de los espacios.

INICIO DE LAS PÁRCTICAS PRE PROFESIONALES ASISTIDAS CON ESTUDIANTES DE LA FAU (MEDIANTE CONVENIO CAPBA/FAU)

La comisión de Accesibilidad y Movilidad Urbana del CAPBAUNO dio inicio a las Prácticas Pre Profesionales Asistidas con una charla de introducción a la accesibilidad donde se presentó el tema con fluidez y dinamismo, generándose un ámbito de intercambio entre los integrantes de la comisión y las alumnas de la FAU



Además de introducirlos en los conceptos técnicos, se les contó la modalidad de trabajo de la comisión, sus alcances, metodologías y posturas profesionales respecto al abordaje de la accesibilidad.

En las prácticas, las postulantes formarán parte activa de las actividades de la comisión, sumándose al objetivo anual 2022 de relevamiento de la accesibilidad urbana en corredores comerciales de la ciudad, proponiendo instancias de relevamiento, diagnóstico y propuesta para dichas áreas. A su vez, parte del objetivo será generar un documento "Instructivo de relevamiento de la accesibilidad en el espacio público" para ser publicado en el la web y redes oficiales del Capbauno, aportando a los arquitectos, estudiantes y a la sociedad, material técnico de apoyo respecto a la temática.

ASISTENCIA A AUDIENCIA PÚBLICA TEMA: "ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO – LA UNIÓN LÍNEA 202 S.A"

**AUDIENCIA PÚBLICA PARA
CIUDADANOS Y ASOCIACIONES**

Acceso de las personas con discapacidad al sistema de transporte urbano – La Unión Línea 202 S.A.

► Programa Provincial para el Transporte Accesible e Inclusivo

Lunes | Honorable Cámara de Diputados
17 Noviembre | de la Provincia de Buenos Aires.
11 hs | Avenida 53 n°671 – La Plata

Programa Provincial para el Transporte Accesible e Inclusivo
MINISTERIO DE TRANSPORTES
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los arquitectos Ruben Aprea y Tania Chereau, en representación de la comisión de Accesibilidad y movilidad urbana del CAPBAUNO asistieron a la audiencia pública,

convocados por el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Jorge D'Onofrio en el marco del Programa Provincial para el Transporte Accesible e Inclusivo.

La jornada se desarrolló el 17 de noviembre de 2022, a las 11 horas, en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, situado en Avenida 53 N° 671, entre 8 y 9 en La Plata.

Se abordó la temática sobre el acceso de las personas con discapacidad al sistema de transporte urbano de la Línea 202 de la empresa La Unión S.A. El Programa Provincial para el Transporte Accesible e Inclusivo se enmarca bajo la Resolución N° 151/22, mediante la cual el Ministerio de Transporte bonaerense propone diseñar, desarrollar y promover sistemas y mecanismos de transporte accesible e inclusivo en territorio provincial.

14.- COMISION DE PARRIMONIO Y PAISAJE

Coordinación: Arq. María Elena Carranza

Equipo de trabajo: Manuela Lema, Esteban Stefanoff, Angelica Sangronis, Fernando Prat, Carina Miralles, Cecilia Craig, Giselle Gray, Verónica Chapado.

REPOSITORIO FOTOGRÁFICO



El **Observatorio de Patrimonio y Paisaje del CAPBAUNO**, atento a su compromiso con la conservación del patrimonio, natural y cultural -material e inmaterial- de la Región, desarrolla una convocatoria abierta a recopilar y socializar elementos que contribuyan a su valoración en el momento presente y constituyan un testimonio para las futuras generaciones.

La iniciativa tiene su eje principal en los relevamientos fotográficos de bienes arquitectónicos y urbanos de valor histórico, acompañado de las especificaciones técnicas de su ejecución y la reconstrucción de las microhistorias que esos ámbitos encierran.

Para ello invita a todos los interesados a participar en esta construcción colectiva, interpretando que toda la ciudadanía es capaz de entender el mensaje que estos

bienestransmiten, desde su valor simbólico, emotivo, social, educativo, y de apropiación.

La propuesta es recibir fotografías, textos, planos, dibujos, o todo otro aquel elemento que ayude en la tarea de conservar la herencia y memoria de nuestra comunidad - especialmente de intervenciones que representen buenas prácticas de conservación, restauración o transformación respetuosa del patrimonio-, para ser exhibidos en un apartado especial de la WEB del CAPBAUNO.

METODOLOGÍA

Los y las interesados/as enviarán por mail a info@capbauno.org.ar las imágenes históricas o actuales propuestas, acompañadas de los datos que sean posibles recabar en relación a la ubicación del bien, autor material, relatos sobre su historia, fecha de captura de la imagen y toda otra consideración de relevancia.

Las mismas podrán ser de planos generales del edificio, detalles de carpinterías, elementos parciales -como relojes, esculturas o elementos del paisaje urbano-, así como dibujos, esquemas, o cualquier otro elemento que ayude a la comprensión de lo que se quiera transmitir, preferentemente en alta definición (no excluyente) y con el consentimiento de sus eventuales autores/dueños.

El material recopilado será identificado, clasificado y procesado por los miembros de la Comisión, para su publicación en el apartado específico de la página WEB y divulgación por los otros medios de comunicación institucional, pudiendo completar en el futuro información faltante o complementaria, de acuerdo a las posibilidades de obtención de la misma.

Coordinación con las delegaciones de Chascomús y Monte para su participación en el repositorio fotográfico

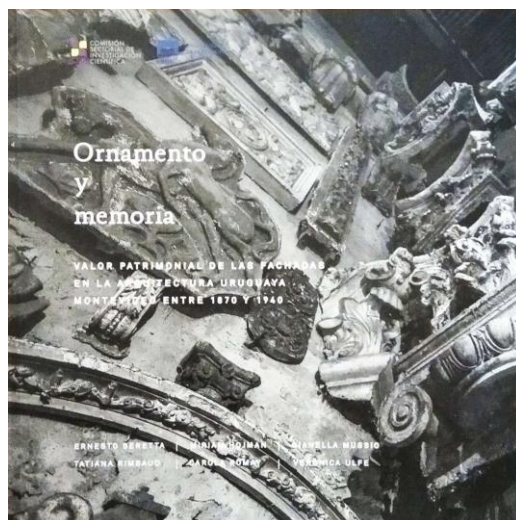
<https://capbauno.org/repositorio-fotografico-del-patrimonio/>

CHARLAS CON TALLER PROYECTUAL

Reconocer un jardín histórico, Escuela taller de restauración el gusto del mobiliario Arg. S. xix y xx, y tasaciones de bienes patrimoniales

DONACIÓN DE LIBRO PARA LA BIBLIOTECA DEL CAPBAUNO

Mediante el contacto y la gestión de la comisión de Patrimonio y Paisaje, se incorporó a la biblioteca del CAPBAUNO el libre donado por la Arq. Miriam Hojman: "Ornamento y memoria"



PLAN MUNICIPAL DE VEREDAS.
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO RESPECTO A LAS
NUEVAS PROPUESTAS NORMATIVAS.



Según la normativa municipal las veredas de la ciudad de La Plata deben tener características particulares, aunque muchas veces no son respetadas. Asimismo, en las calles del casco histórico es posible encontrar un gran número de veredas deterioradas o con faltantes.

Se encontró normativa del año 1963, la ordenanza 3001, en donde se describen las baldosas de **bastón o vainillas de 5 estrías rectilíneas por baldosa** (para las avenidas) y las **cuadrículadas con 9 panes por baldosa** (para las calles), con los colores **amarillo ocre con guarda roja** para las calles y avenidas par (2, 10, diag 80...) y **gris con guarda negra** en la calles y avenidas de números impar (3, 15, diag 77...). Todas ellas de cemento comprimido de 0.20 m x0.20 m.

En los años posteriores, y de acuerdo a la extensión de calles asfaltadas y crecimiento de la ciudad, distintas ordenanzas fueron modificando a las anteriores. Así transcurrieron las ord. 9880/04. la 10.681/10, y ahora la 12.240 del año 2022.

En la ordenanza 12.240 que se intenta promover, se continúa conservando lo establecido

en el año 1963, en cuanto a su materialidad, textura y color, e incorpora algunas otras opciones, "para las situaciones en que la vereda haya sido intervenida con otros materiales sin respetar la normativa vigente, según estudio particularizado de la Autoridad de Aplicación, se podrán utilizar los siguientes materiales:"

VER ART 20

1- Baldosas de 0.40mx0.40m **cuadrículadas con 64 panes por baldosa**, blancas.

2- **Losetas de 0.40m x 0.60m** antideslizantes con color y textura según lo provisto en plaza.

3- Veredas de **hormigón en paños** determinados por las juntas de trabajo.

4- **Alisado de cemento peinado** con junta de dilatación.

De acuerdo a lo redactado, interpretamos que no parecería haber una intención de generar continuidad en color (sobre todo en el caso de las veredas blancas y losetas) y tampoco de textura (excepto en el caso de las cuadrículadas), y no quedaría clara la justificación de esta falta de continuidad. En qué casos la Autoridad de Aplicación autorizaría un solado diferente, y si el propietario de la vereda podría optar por alguna de las opciones libremente de manera aleatoria en el caso que en el momento actual se encuentre con un solado que no haya respetado la normativa.

Por otro lado, la posibilidad de utilización de **grilla de hormigón de 0.60m x 0.60m** entre cazuelas de árboles y de dejar **espacios verdes sin baldosas**, en la situación actual, entendemos que tiene como objetivo sumar espacio absorbente, en cuyo caso sería una opción favorable al paisaje.

Hay otras **baldosas de color blanco brillante** para distinguir y resaltar entre las mencionadas grises y amarillas, que hace una década ya forman parte del patrimonio cultural de La Plata, Tolosa, Villa Elvira y distintos barrios. El Concejo Deliberante declaró en 2010 parte integrante del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la ciudad al programa "Baldosas Blancas por la Memoria, la Verdad y la Justicia". Hay decenas en la periferia platense y en todo el casco urbano. *Tal vez se podría hacer alguna referencia a ellas en la ord para el caso de que se entienda que deben ser preservadas.*

Otra de las situaciones en la preservación del Casco Histórico son las veredas fundacionales de la ciudad, **baldosas de lajas gris azuladas en piedra trabajada a mano**, las cuales se encuentran deterioradas o afectadas por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. Algunas se conservan frente a la Escribanía General de Gobierno de 10 y 49, un comercio de 49 entre 9 y 10, y el perímetro del Asilo Marín, entre 60, 61, 14 y 15, *Sería deseable realizar su puesta en valor, como lo realizado en las del Teatro La Nonna similares a estas, (con placa de reconocimiento por conservación original de vereda), a fin de que este sello de identidad no se termine perdiendo, y detrás de ello una parte de nuestra historia*

EXPOSICIÓN EN ENCUENTRO INTERCOMISIONES



La comisión de Patrimonio y Paisaje participó de la jornada del ciclo de charlas "La vivienda desde un enfoque integral" y expuso el enfoque temático que abordan haciendo foco en la vivienda a través del paso del tiempo.

Fue la ponencia más destacada entre todas las comisiones y generó un enriquecedor ámbito de debate profesional entre colegas.

CICLO DE CHARLAS: RECONOCER VALORAR E INTERVENIR EL PATRIMONIO Y EL PAISAJE

El Observatorio de Patrimonio y Paisaje del CAPBAUNO, organizó un ciclo de charlas y talleres prácticos destinados a avanzar en el reconocimiento, valoración e intervención de legados arquitectónicos y paisajísticos tangibles e intangibles, en la convicción que ese patrimonio de las ciudades es un recurso social, pues su reconocimiento y valoración impulsan el sentido de pertenencia de la comunidad, afianzan la conciencia de identidad y desarrollan biográficamente su territorio.

El mismo se desarrolló en forma presencial en la Sede Distrital durante el mes de septiembre del corriente, en cuatro encuentros que contarán con charlas teóricas y trabajo de taller, y estuvo dirigido a Arquitectos, constructores, diseñadores del paisaje, historiadores, agentes inmobiliarios, y personas afines a la disciplina.

Se desarrolló durante los días 8, 15, 22 y 29 del mes de septiembre, durante cuatro encuentros con charlas teóricas y trabajos de taller.

Contó con la disertación de: Lic. en gestión e Historia de las Artes Astrid Maulhardt

Arq. y paisajista Jorge Baya Casal

Arq. Claudio Catera

Restauradora Isabel Contreras

Arq. María Marta Rae

GENERACIÓN DE CONTENIDO

AUDIOVISUAL PARA LAS REDES

SOCIALES DEL CAPBAUNO



Al haberse realizado la transmisión de las charlas de manera virtual, se generó contenido digital para consultar en las redes sociales del CAPBAUNO. (Facebook)

ENTREVISTA AL ARO. NOGUEIRA

Se realizó la gestión para realizar una entrevista por la intervención de las viviendas multifamiliares de calle 51 esq. 16, con la finalidad de agregar otra tipología al repositorio. Fecha tentativa: Fines de noviembre.

INICIO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ASISTIDAS

NOTA PUENTE ONDULANTE SOBRE EL ARROYO MALDONADO (URUGUAY)

Arq. Nestor Casanova Berna.

LINK DE LA NOTA:

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2022/10/de-puentes-y-de-personas-que-cruzan-los-puentes/>

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO
Calle 10 N° 689 (45 y 46) La Plata| www.capbauno.org.ar| info@capbauno.org.ar

Instituto de Estudios Urbanos

Coordinación Arq. Horacio Morano

15. COMISION DE ARQUITECTURA MODERNA

Coordinación Arq. Karina Cortina

Integrantes: Diegos Fiscarelli, Pablo Murace, María Eugenia Fabri (colegas matriculados), Julia Pantaleón, Joaquín López (graduados FAU), Claudia Contreras (estudiante FAU)

La línea de trabajo "Arquitectura Moderna" en el marco del IEU | CAPBAUNO, se propone (re)conocer y valorar el acervo arquitectónico moderno en las localidades que integran el Distrito; en especial la producción realizada en las décadas '50s, '60s y '70s.

En ese sentido se cuenta como antecedente con:

*el Proyecto "Máquina de Habitar revisitada" – Proyecto de Compromiso Social Universitario acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación -, a partir del cual se han promovido derivas, caminatas urbanas, abiertas a la comunidad, (re)conociendo las obras de arquitectura moderna en el tejido urbano local platense;

*el Proyecto "Soy Humanidad. También es Mi Casa" – Proyecto de Extensión Universitaria acreditado por la Universidad Nacional de La Plata, que busca entonces promover la apropiación social de las y los más pequeños, residentes de los barrios cercanos a los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria, de la Casa Curutchet sus valores éticos, plásticos, promoviendo así el (re)conocimiento del derecho al proyecto, del derecho a la belleza, del derecho a la vivienda, de que "todas las casas sean palacios", y del derecho al juego y de la defensa del espacio poético.

La Comisión durante los años 2020 y 2021 ha trabajado según las condiciones de contexto lo fueron permitiendo (de manera virtual y/o presencial) en el reconocimiento de obras de Arquitectura Moderna local construido, su mapeo en cartografía en línea, y el desarrollo de recorridos posibles a realizar en las Caminatas.

Se ha (re)conocido la obra de referentes locales, artífices del origen de nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, entre ellxs, Hilario Zalba, Carlos Eduardo Lenci, Daniel Almeida Curth, Vicente Krause, Chel Negrin, Inés Rubio, Roberto Germani, Enrique Bares, Héctor Tomas, Eduardo Crivos, Cuqui García, Alberto Sbarra, entre otrxs.

Las caminatas asimismo se han enmarcado en el movimiento global de Caminatas de Jane Jacobs – desde la propuesta local, Jane's Walk La Plata, y su ideario sobre el (re)conocimiento y el valor de nuestros lugares barrios y ciudades, ejerciendo la coordinación local.

También se trabajó en diferentes propuestas con infancias, en articulación con instituciones educativas, en particular con el Instituto Bivongi, la Escuela N°36, el Jardín de Infantes N°955 y la Dirección Municipal de las Casas del Niño de la Municipalidad de La Plata.

En las actividades que refieren específicamente a la presente Memoria: en los últimos meses del 2021, con la reapertura de actividades presenciales, se pudieron realizar tres jornadas abiertas al público en articulación con el MAMM (Museo Adela Margarita Martínez – CAPBA):

octubre / Capítulo I / Deriva [I] La Ciudad y la Vivienda Colectiva // Inicio de la caminata Casa Curutchet – Cierre Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino

noviembre / Capítulo II / Deriva [II] La Ciudad y la Vivienda Colectiva // Inicio Parque Saavedra – Cierre Casa Curutchet

diciembre / Capítulo III / La Fiesta // Área Peatonal del Boulevard Le Corbusier // Cierre junto a referentes de las obras reconocidas en las derivas realizadas.

Durante los meses febrero o a octubre continuamos con el (re)conocimiento (registro/mapeo) de obras locales en el partido de La Plata y replicando la experiencia a otros Municipios del Distrito en pos de generar su difusión pública en articulación con el MAMM

Realizamos una serie de actividades en fechas significativas: mayo Festival Global de Caminatas de Jane Jacobs, Día Nacional de Monumentos y Sitios, Día de las Infancias, Día del/a Arquitecto/a, Día del Hábitat, Día de la Ciudades.

Iniciamos el Capítulo | Visitas recibiendo en el mes de junio a un grupo de colegas del Distrito VII y desarrollamos derivas por distintas obras del casco de La Plata y de City Bell de las y los colegas: Crivos, Gianserra – Lima, Amado, Carasatorre – Risso – Risso Carasatorre, Morano – Germani – Rubio – Germani, Azpiazu – García, Olivieri – Jones, Aguerrehebere – Lundin.

Realizamos actividades con las infancias con las instituciones ya vinculadas y promovimos nuevas articulaciones.

Participamos de jornadas abiertas al público promovidas por el CAPBAUNO





16.- COMISIÓN DESARROLLO, AMBIENTE y TURISMO

Coordinadora: Claudia Mabel ABELEN

INTEGRANTES: Arqta. Claudia M. Abelen || Arq. Silvio Natale || Arq. Gabriel Cortizo || Arq. Fernando Prat

La Comisión de Desarrollo, Ambiente y Turismo pertenece al Instituto de Estudios Urbanos se creó en 2020 para atender las necesidades que vinculan a los matriculados por el creciente interés en estos temas en el marco de la planificación estratégica a escala local y regional. Es una realidad que cada vez más colegas se especializan en temas de Desarrollo y ocupan lugares de decisión tanto a nivel público como en el sector privado, sobre todo, en materia de sostenibilidad. Hay un plexo normativo que ha dado marco y acompañado este proceso en nuestro país, a través de leyes nacionales y provinciales que se han dictado en los últimos años en concordancia con lo establecido en foros y estamentos internacionales en relación a la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU, en la que gobiernos, representantes sociales y la sociedad toda

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO
Calle 10 N° 689 (45 y 46) La Plata| www.capbauno.org.ar|info@capbauno.org.ar

interactúan y trabajan activamente por los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible). Nuestra matrícula tiene un rol decisivo en aportar a este proceso y a través de estos tres años de trabajo se han sentado las bases en estos temas fundamentales y se vienen desarrollando varias acciones en ese sentido, entre ellas:

- "Arquitectura. Medioambiente. Identidad y compromiso": esta línea de trabajo de la comisión, engloba la participación y aporte de saberes de nuestra matrícula, en el marco del Acuerdo de Escazú firmado por 24 países y al que Argentina ha adherido, que prevee el involucramiento de profesionales y la sociedad en el derecho a la información y toma de decisiones en materia ambiental. Se viene trabajando en encuentros y en capacitaciones. Creemos fundamental generar ámbitos de discusión de los matriculados y especialistas y que nuestro Colegio se sume a otros colectivos profesionales de participación y aporte activamente a la generación de políticas y acciones en materia de sostenibilidad en general y en particular en las problemáticas del Hábitat. Sobre este punto, en cuanto al "Hábitat", en el rumbo sostenido de los avances en la consideración de la multidimensionalidad por la que se han sumado las cuestiones de géneros y otras, es menester propiciar que se accione de manera concreta para incorporar también la "dimensión ambiental" al abordamiento de las problemáticas de hábitat.

- Diseño de Capacitaciones para dictado en el ámbito de la FAU y otras: se vienen desarrollando programas y contenidos académicos en dos áreas Desarrollo y Ambiente. Se han generado en formato Seminario y una capacitación a nivel de Posgrado con el objetivo de ser presentadas en el ámbito universitario en el 2023: "Estrategias de Planificación y Desarrollo local" y "Desarrollo, Calidad y Medioambiente".

- Se está trabajando en los contenidos de capacitaciones y elaborando documentos de análisis y debate en el ámbito del desarrollo del "Turismo sostenible e inclusivo" y su incidencia en la potenciación de las economías comunales para incorporar a la agenda sectorial local.

- "Encuentros intercomisiones": se ha generado una línea de contacto con la comisión de Patrimonio, y se han dado reuniones de trabajo con participación de miembros de ambas con el interés de intercambiar temáticas de interés común.

- "Encuentros interdisciplinarios": los especialistas de la comisión han participado de diversas experiencias de intercambio de saberes en materia de planificación local en general y de desarrollo productivo en específico, en temas de discusión regional como Puerto La Plata y vías navegables y varios temas territoriales y ambientales de la agenda zonal.

- "Identidades", es una línea de trabajo nueva, generada sobre el fin del presente año, que se suma al trabajo de la Comisión, con el objeto de poder aportar desde nuestra matrícula, a la construcción de saberes en fortalecimiento de los procesos identitarios a nivel local, teniendo en esta primera etapa un abordaje a nivel zonal (La Plata y municipios aledaños) y se propone conformar equipos de trabajo en los distintos partidos que conforman nuestro Distrito.

- Se está trabajando en documentos temáticos para su publicación.

17.- INSTITUTO DE HABITAT

Director: Guillermo CARPIGNANO

Participantes | Arqtos/as María Soledad DEL CUETO. Daniel DELPINO, Lara DIAZ, Aldana MOYANO, Amalia ARCE, Aldana ZURITA

a) Se trabajó en la Secretaría de Hábitat del CAPBA Provincial principalmente en los siguientes temas:

Relevamiento y situación de los Consejos Locales de Hábitat de la Provincia.

Participación del Encuentro 10 Años de la Ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat.

Participación en el Consejo Provincial de Hábitat

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO

Calle 10 N° 689 (45 y 46) La Plata| www.capbauno.org.ar| info@capbauno.org.ar

- b) Estudio de modificación del art. 25° de la Ley de Arancel a efectos de incorporar a los profesionales que trabajan en la temática del hábitat.
- c) Organización del Curso del CURSO TALLER: DESARROLLO URBANO-TERRITORIAL SUSTENTABLE con el Arq. Pesci y el CEPA.
- d) Representación del CAPBA D1 en el CUOT de la Municipalidad de La Plata
- e) Participación en actividades de la FAU - UNLP sobre temáticas urbanas y hábitat.
- f) Convocatoria a profesionales para trabajar en la urbanización de barrios populares de los Ministerios del Interior y de Desarrollo Social de la Nación.
- g) Asesoramiento a profesionales para el desarrollo y la presentación de Proyectos de Obras Tempranas (POT) en el marco del Fondo de Integración Socio Urbano del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.



3 meses
Días jueves
18.00 hs.



Inscripción:
cursos@capbauno.org.ar
Actividad arancelada



Fundación
CEPA

capbauno 

18- COMISIONES Y TALLERES DEL CONSEJO SUPERIOR

El periodo estuvo signado por el lamentable fallecimiento del presidente del CS Arq. Adolfo Canosa, designándose en su reemplazo al Vicepresidente en ejercicio Arq. Guillermo Moretto, atendiendo a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Se realizó a su vez una elección entre el conjunto de los consejeros para ocupar la vicepresidencia, aprobándose por unanimidad entre los presentes la designación del Arq. Juan C. Sanchez (D2).

NUEVAS MODALIDADES SUSTITUTAS DEL SUBSIDIO CAPBA 25 AÑOS

A través de la RES 61/22, se establecieron nuevas modalidades de asistencia en el marco del Fondo Compensador para la operatoria destinada a reconocer la permanencia en la institución, ayudar los matriculados que no reúnen los requisitos que la severidad del régimen previsional impone para acceder a los beneficios de la CAAITBA y complementariamente a quienes ya se han jubilado en condiciones poco favorables. Se organizaron las siguientes variantes:

Reconocimiento a la antigüedad matricular: que se otorga por única vez en reconocimiento a la permanencia institucional a aquellos matriculados que acrediten contar con 65 o más años de edad cumplidos y hayan permanecido como matriculados activos durante veinticinco (25) años -continuos o no- y otros requisitos.

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO
Calle 10 N° 689 (45 y 46) La Plata| www.capbauno.org.ar| info@capbauno.org.ar

completamiento de aportes a la CAAITBA: que se otorga por hasta en cinco (5) oportunidades -en años consecutivos o alternados- a quienes no hayan alcanzado el 50% del monto de la C.M.A.O. correspondiente año calendario ante anterior y cuenten con 66 años cumplidos; que recibirán un monto equivalente a ese faltante a completar y será abonado por el CAPBA directamente a la CAAITBA.

Beneficiarios previsionales de la caaitba: que se otorgará a los ex matriculados del CAPBA que revistan situación de jubilados o pensionados, que reciban beneficios previsionales hasta una vez y media (1,5 veces) la jubilación mínima conformada mensual de la CAAITBA, considerados en el sumatorio total de sus haberes con esta y otras cajas.

DIFICULTADES POR PAGOS REVERTIDOS EN LA PLATAFORMA

Se presentaron dificultades por la existencia de pagos revertidos hechos a través de tarjetas de crédito -por parte de matriculados o particulares-, que eran desconocidos por los mismos a la hora de recibir el resumen, que si bien no representan un porcentaje significativo en cuanto a lo recaudatorio, alteran la ecuación en cuanto a balances, coparticipación, etc.

Se advirtió con preocupación la reiteración de casos que involucran a los mismos profesionales, lo que hace sospechar de la existencia -por sobre el mero error por desconocimiento- de alguna conducta dolosa. Para ello se protocolizó la modalidad de aviso y reclamo, habilitando la posibilidad de re liquidar las eventuales deudas y pagarlas por sistema.

Desde el CAPBAUNO, se continuó participando en las comisiones del Consejo Superior del CAPBA, a través de diversas representaciones distritales.

TALLER DE ACCESIBILIDAD

Coordinadores: Arq. Rubén APREA y Tania Chereau

Presentada la programación y cronograma anual, se constituyó un equipo con colegas con inquietudes en el tema, estando representados casi la totalidad de los distritos. Se desarrollaron las siguientes actividades:

Charla con la Arq. Agustina del Papa sobre las directrices para el desarrollo del turismo accesible.

Se trabajó un modelo de convenio, para formalizar desde los distritos practicas pre-profesionales con las Universidades de cada Región, que incluyan capacitación y aprendizaje sobre accesibilidad.

Se elaboró un plan de relevamiento de cada Sede del CAPBA, para garantizar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en ellas.

Se Iniciaron gestiones con el Ministerio de Transporte y con la Defensoría del Pueblo, específicamente con los cuerpos de abogados de ambos organismos a solicitud de los mismos, a fin de generar espacios de colaboración en la temática de la Accesibilidad.

Se participó con representantes en la mesa redonda convocada por la FAU-UNLP "Miradas críticas para la intervención sobre la totalidad del espacio público", en el marco de la materia optativa de Diseño Urbano para la Transformación de la Ciudad.

Se participó como disertantes en Conversatorio Iberoamericano de Accesibilidad Universal organizado por la Red AUN y el Colegio de Arquitectos de Santa Fe, en Rosario los días 29 y 30 de septiembre de 2022.

Se llevaron adelante los ENCUENTRO PROVINCIALES del I+D+I para el Premio Estimulo 2022, cuya temática es "Espacio Público para la Inclusión", convocando a la participación en los talleres de accesibilidad.

TALLER DE SUSTENTABILIDAD

Asesor Técnico: Arq. Roberto BERARDI

Puesto en funcionamiento por Res. N°87/21, comenzó a desarrollar sus actividades, en la búsqueda de los siguientes objetivos:

- Potenciar a través de la información y la capacitación, el perfil profesional orientado hacia nuevas temáticas de interés relacionadas con normas y tecnologías en el campo de la sustentabilidad.
- Generar y regular las tareas profesionales que se desprendan de cada estrategia propuesta
- Formar una matrícula con CRITERIO PROFESIONAL sobre el uso y aplicación de los lineamientos sustentables propuestos.
- Efectuar un relevamiento de Entidades potencialmente sujeto de posibles convenios de cooperación: universidades, Gobierno Provincial y Nacional, Cámara de Diputados y Senadores, Organismos estatales, Cámaras Empresarias. - Activar la relación con las empresas del rubro, para la realización de jornadas técnicas, presentación de nuevos materiales y servicios, trabajar con los matriculados en redes (networking), generar contactos y opinión.

COMISION GREMIAL CS

Representante: Arq. Jorge MARTEGANI

En las reuniones de la Comisión se trabajaron entre otros los siguientes temas:

Se recopiló todo lo trabajado en relación al certificado CATI (Certificado de Aptitud Técnica en Inmuebles) y se compatibilizó con las sugerencias del asesor legal Dr. Bertone, elaborándose el proyecto final y trasladándose al plenario para su aprobación e inicio de gestiones en el ámbito legislativo.

Se formalizó la creación del Taller de Sustentabilidad y todo lo avanzado en la temática oportunamente paso a desarrollarse ya en forma independiente de la comisión

Frente a las dificultades existentes en la mayoría de los Municipios en las tramitaciones relacionadas con los créditos PROCREAR, se plantearon consideraciones para que el Consejo Superior expida notas a los municipios advirtiendo sobre la situación, instando a que se agilicen los procesos referidos, con designación de profesionales a cargo de las distintas responsabilidades existentes en el proceso constructivo.

Se completó un análisis y compilación de información para la unificación de criterios entre Municipios de carátulas y presentación de Planos Municipales, permaneciendo a la espera de la elevación al plenario del CS para su aprobación y ofrecimiento a las distintas jurisdicciones.

Se abordó la cuestión de los contratos profesionales –ya oportunamente tratada en gestiones anteriores-, en la búsqueda de ofrecer a la matrícula un material único y coincidente entre todos los distritos.

Se planificaron distintos tipos de acciones ante las dificultades recurrentes en torno a la presentación de Revaluos Inmobiliarios en ARBA.

Se trató también la problemática de la creación del Colegio de Profesionales de la Seguridad e Higiene en el Trabajo y las potenciales restricciones al trabajo profesional emergentes de su aparición, elaborándose un documento pro-forma, para que esté a disposición de los matriculados eventualmente afectados.

Se exhibieron posturas diversas ante las acciones a seguir por la detección de casos fraudulentos en relación a la exhibición de códigos QR en distintos tipos de presentaciones, analizándose alternativas para facilitar las acciones de control por parte de los organismos.

Finalmente, se debatió un proyecto de Resolución referida a la situación de los Empleados Municipales que, en esa condición, visan expedientes de obra para presentar Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO

en los ámbitos donde cumplen funciones, desatendiendo las limitaciones que les imponen las leyes provinciales –vulgarmente identificadas como “bloqueo de título”- y en competencia desleal con el resto de los colegas, dando lugar a un sinnúmero de consideraciones sobre las características de las limitaciones, los incumplimientos de los organismos para con los profesionales, lo establecido en el Código de Ética y la propuesta de formalizar una declaración jurada.

COMISION PREVISIONAL CS

Representante: Arq. José Luis BIAGIONI

En las reuniones de la Comisión se trabajaron entre otros los siguientes temas:

Ante los inconvenientes y desinteligencias que se presentaron con colegas que pretendían acceder al Retiro de Fondos Capitalizados en la CAAITBA, se elaboró un instructivo que establece con claridad plazos y requisitos

Se presentó en el ámbito de la Comisión de Valores Referenciales de la CAAITBA, un proyecto para reglamentación de la aplicación del Art. 29º, habida cuenta la interpretación diferencial que se da a las liquidaciones en los distintos colegios profesionales integrantes.

Ante la inconformidad frente al comportamiento de la empresa Zurich Seguros, se evaluaron nuevas propuestas para el Seguro de Mala Praxis Profesional, aprobándose la vinculación con Seguros Rivadavia, que ofrecía mejoras sustanciales en la cobertura. El seguro se otorga gratuitamente a los que pagan la matrícula completa al inicio del año abarco en el periodo a 9900 beneficiarios

COMISION EJERCICIO PROFESIONAL

Representante: Arq. Jorge MARTEGANI

En las reuniones de la Comisión se trabajaron entre otros los siguientes temas:

Se realizaron varias reuniones con el IECI, tratando el tema de la plataforma capba en línea, sugiriendo cambios, mejoras, aclaraciones para superar los inconvenientes surgidos al momento de su lanzamiento.

Se analizó e implementó el protocolo de visado específico para los periodos previos al cambio de unidad referencial, ante el aumento exponencial de la demanda y la limitación temporal.

Se trabajó la modalidad para formalizar los visados de las encomiendas de proyecto en los concursos de Desarrollos Urbanísticos Procrear II, donde el banco suministraba estudios previos y anteproyectos, debiendo confeccionarse sobre esa base el pliego licitatorio.

Se debatió –con posiciones encontradas- una propuesta de establecer por resolución las atribuciones y facultades de los distritos, acordándose desarrollar a futuro un manual de gestión, a partir del análisis y compilación de las innumerables resoluciones del Capba.

Se estableció como arancelar la tarea de Etiquetado Energético, determinando que se encuadra en la modalidad de informe técnico fundado y que todas las otras tareas de mejoras o estudios que se podrían realizar a partir del etiquetado, serían motivo de otros arancelamientos en términos de proyecto, balance térmico, cálculos, verificaciones y otros.

Dado que a partir de la entrada en vigencia del nuevo CC y Comercial, para las deudas de más de 2 años operaría su prescripción, se analizó la futura modalidad de pago de la matrícula, concluyendo que debería ser anual –con variedad de formas de pago-, pero desechando la idea de “matrícula trimestral” y fijando su vencimiento el 31/03 de cada año.

Permanece en debate la cuestión del “proyecto ejecutivo”, derivada de la presentación Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires| Distrito UNO

realizada por el Colegio de Ingenieros ante CAAITBA por obras que involucran a la empresa Aysa, habida cuenta que la misma es una tarea inexistente en el Decreto Arancelario 6964/65.

19.- AREA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS

Coordinadora: Arq. Andrea YOLOLO

Se continuó con el ofrecimiento de SERVICIOS Y BENEFICIOS al matriculado, como el Convenio de afiliación voluntaria al IOMA, la emergencia médica de UDEC y los descuentos en comercio habituales.



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

En el marco del convenio suscripto entre el CAPBA CS con la Empresa aseguradora ZURICH, los matriculados que abonan la matrícula anual antes de del 31 de marzo, acceden al beneficio de un seguro que ampara la responsabilidad civil que conlleva el ejercicio profesional.

AFILIACION VOLUNTARIA AL I.O.M.A.

A partir del convenio suscripto entre el CAPBA CS y el I.O.M.A. (Instituto Obra Medico Asistencial), los matriculados y su grupo familiar acceden al beneficio de la afiliación voluntaria y la cobertura, en caso de satisfacer las exigencias establecidas por el Organismo.

En el marco de dicho convenio, el Distrito UNO se desempeña como el nexos intermediario entre el matriculado y la obra social.

Las afiliaciones pueden solicitarse en cualquier momento del año y los interesados reciben un 5% de descuento sobre el valor de la cuota establecida.

CONVENIO URGENCIAS MEDICAS UDEC

A partir del convenio suscripto entre el CAPBAUNO y la empresa UDEC S.A, los matriculados pueden acceder a los servicios de emergencia médica y médico a domicilio a un precio promocional de la cobertura, que incluye como novedad la posibilidad en incorporar al grupo familiar (cónyuge e hijos menores a cargo convivientes).

20.- ASESORIAS

Con el regreso a la presencialidad se retomaron los espacios de consulta presencial, pero también se mantuvieron consultas en forma virtual, vía mails y telefónicamente, a fin de que los profesionales pudieran plantear las inquietudes y problemáticas que se les presentaron en el transcurso del año y que surgen producto del ejercicio diario de la actividad. Esta modalidad se fue abriendo paulatinamente a la presencialidad a medida que los protocolos lo fueron permitiendo.

Esta tarea se realizó con el acompañamiento de especialistas en la materia.

ASESORIA CONTABLE

Responsable: Cr. Liliana Libran

El área brinda asesoramiento a los nuevos matriculados en la inscripción y obligaciones del desempeño profesional. Al mismo tiempo, estudio casos particulares que revisten alguna dificultad por fuera de los trámites convencionales acordando entrevistas virtuales y compartiendo información de novedades en materia impositiva.

ASESORIA LEGAL

Responsable: Dr. Darío Salto

Esta asesoría presta la primera asistencia jurídica a los profesionales que lo solicitaron y se expidió sobre asuntos generales que influyen a la totalidad de la matrícula o a la institución en particular, estudiando reglamentaciones, ordenanzas y leyes nuevas para comprender el impacto dentro del campo profesional.

MEDIACION

Responsable: Arq. Perla Bianchi

La mediación funciona como una instancia de resolución de conflictos entre partes (voluntaria, confidencial y basada en el diálogo) con la ayuda de un tercer individuo imparcial que, en este caso, es provisto por el CAPBAUNO. En este sentido, se avanzó en la modalidad establecida mediante un manual de procedimiento que permite institucionalizar la mediación y darle un marco lógico en la recomposición de relaciones o el acuerdo entre los actores que intervienen en una obra, resolviendo numerosos conflictos emergentes.